



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**UBICACIÓN DE COMPONENTES POR PROGRAMA DE ESTUDIOS CONSIGNADOS  
EN EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS Y REQUERIDOS EN INDICADOR 2 DE  
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

<b>P10 – Obstetricia – Modalidad No Presenciales/Presenciales</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>Página</b>
Objetivos académicos	13
Perfil del graduado (perfil de egreso)	15
Malla curricular	20
Estudios de pregrado con una duración mínima de cinco años, realizados en un máximo de dos semestres académicos regulares por año (Denominación)	4
Programa de pregrado con un mínimo de 200 créditos académicos (Plan de estudios)	16-20
Estudios generales con una duración no menor a 35 créditos académicos y estudios específicos y de especialidad con una duración no menor a 165 créditos académicos (Distribución de componentes por tipo de estudios)	28
Créditos académicos para estudios No Presenciales/Presenciales con una duración mínima de 16 horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica por semestre (Sistema de créditos)	21



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

<b>FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD</b>
<b>ESCUELA PROFESIONAL: OBSTETRICIA</b>
<b>UBICACIÓN: CHIMBOTE</b>
<b>DIRECCIÓN:</b> Av. José Pardo N° 4177-4199 Mz. 5A Lte. 02. A.H San Juan (Licencia de funcionamiento) Prolongación Av. José Pardo, Lote 2 Manzana 5A del Asentamiento Humano San Juan (Título de propiedad)
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:escuela_obstetricia@uladech.edu.pe">escuela_obstetricia@uladech.edu.pe</a>
<b>DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL:</b> Mgtr. Carmen Rosa Aguirre Espinoza

**PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
OBSTETRICIA**



Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 1
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

## CONTENIDO

### CURRÍCULO DE ESTUDIOS

<b>1. ESTUDIOS DE PREGRADO</b>	<b>Pág.</b>
1.1. Denominación	3
1.2. Justificación	4
1.3. Fundamentación	10
1.4. Objetivos académicos	13
1.5. Competencias genéricas	13
1.6. Competencias específicas	13
1.7. Perfil de ingreso	14
1.8. Perfil de egreso	15
1.9. Plan de estudios	16
1.9.1 Plan de estudios	19
1.9.2 Malla curricular	20
1.9.3 Requisitos de egreso y titulación	21
1.9.4 Sistema de créditos	21
1.9.5 Modalidad de estudios	22
1.9.7 Componentes formativos	23
1.9.8 Matriz de articulación de los componentes formativos	24
1.10. Distribución de componentes por tipo de estudios	27
1.11. Diseño de asignaturas	28
1.12. Estrategias de enseñanza y del aprendizaje	56
1.13. Sistema de evaluación del aprendizaje	57
1.14. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	58
1.15. Responsabilidad social	62
1.16. Calidad del ejercicio profesional	66

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 2
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

## CURRÍCULO DE ESTUDIOS

### 1. ESTUDIOS DE PREGRADO

#### 1.1 Denominación

La escuela profesional de Obstetricia de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, en adelante ULADECH Católica, recibe dicha denominación en conformidad con el nombre oficial, aceptado tradicional y convencionalmente por la comunidad académica y el Colegio de Obstetras del Perú. Al término de los estudios universitarios, de nivel superior, el egresado obtiene el grado académico de Bachiller en Obstetricia y el Título Profesional de Licenciado(a) en Obstetricia, luego de concluir diez ciclos académicos.

Para optar el grado académico de bachiller se requiere haber concluido los estudios de pregrado, la aprobación de un trabajo de investigación, acreditar las certificaciones curriculares establecidas, incluyendo certificaciones en un idioma extranjero, de preferencia inglés a nivel intermedio o lengua nativa y certificación en TIC.

La formación profesional en la escuela profesional de Obstetricia se desarrolla en el nivel de estudios superior universitario a través de la modalidad No presenciales/presenciales; que comprende el tipo de estudios generales, específicos y de especialidad. El estudiante seforma en diez

(10) semestres académicos con una duración de cinco años y se realizan dos semestres académicos por año.

Este proyecto educativo es coherente con lo declarado por las escuelas profesionales de Obstetricia de la Universidad de San Martín de Porres (Lima) y la Universidad de Chile (Santiago), referentes de la escuela profesional de Obstetricia de ULADECH Católica, las cuales tienen un proyecto educativo con enfoque por competencias, lo que significa habilitar al futuro profesional para que sepa actuar de manera pertinente y resolviendo con criterios de calidad profesional, ética y científica, los problemas de acuerdo a las necesidades de la población que le compete atender. Estas universidades trabajan bajo el paradigma del constructivismo, lo que genera el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades que le permiten desenvolverse eficazmente en las acciones cognitivas, sociales y laborales dentro de un contexto. Como miembro de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (ASPEFOBST) del Perú, la escuela profesional de Obstetricia de ULADECH Católica participó activamente en la elaboración de la propuesta de Currículo Base de Obstetricia, emitida en el año 2005.

La modalidad de estudios en la escuela profesional es presencial, con apoyo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), que es el campus virtual de la Universidad, en el que se

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 3
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

encuentran las asignaturas del plan de estudios, cuya metodología responde al Modelo Didáctico de ULADECH Católica con la guía del docente tutor, utilizando herramientas TIC (tecnologías de la información y comunicación), con un enfoque por competencias, pedagogías activas y centrado en el aprendizaje. El régimen de estudios se organiza semestralmente por créditos.

El ejercicio de la carrera profesional de Obstetricia en el Perú se rige por un sistema de colegiación obligatoria a cargo del Colegio de Obstetras del Perú (COP), es decir, además de contar con el título profesional se requiere estar incorporado al COP, el cual entre sus requisitos de colegiación verifica se cumpla con 10 ciclos académicos o cinco años de estudios regulares, de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220 y la Ley del Trabajo de la Obstetrix N° 27669.

Sin embargo, debido a la emergencia del COVID 19 y cumpliendo a lo dispuesto por el gobierno mediante Resolución Viceministerial 084-2020-MINEDU del 31 de marzo del 2020 y otros, se realiza bajo la modalidad No presenciales/presenciales. Desarrollado con uso intensivo de las TIC y con el apoyo de una plataforma de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) que tiene implementada la universidad para todos los programas de estudios.

## 12 Justificación

La escuela profesional de Obstetricia se sustenta en el diagnóstico del contexto a nivel mundial, latinoamericano, nacional y regional. Constituye una alternativa de formación profesional según las demandas y expectativas de dichos contextos y de nuestro país.

En el año 2015, más de ciento cincuenta países aprobaron la Agenda para el año 2030, que tiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde el 1 de enero del 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible. El ODS 3 y el 5 están relacionados con la salud sexual y reproductiva, el tercero de ellos referido a SALUD Y BIENESTAR, y el quinto a IGUALDAD DE GÉNERO. Esto implica que se genere una necesidad de personal de salud calificado en la atención de la salud sexual y reproductiva, campo hacia el cual se dirigen las acciones del profesional Obstetra.

Una de las metas del ODS 3 consiste en reducir la razón de mortalidad materna (RMM) mundial a menos de 70 por 100,000 nacidos vivos. Se evidencia que las mujeres tienen una mayor necesidad de servicios de salud, derivada de su función reproductiva y de sus características biológicas. Las causas de enfermedad y muerte prematura en las mujeres son evitables en su mayoría y puede hacerse abordando la injusticia y la inequidad. Cada día mueren en todo el mundo 830 mujeres por complicaciones relacionadas con el

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 4
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

embarazo o el parto. Prácticamente todas estas muertes se producen en países de ingresos bajos y la mayoría de ellas podrían haberse evitado.

En el Perú según cifras de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud, la mortalidad materna pasó en 20 años, de 769 defunciones en el año 1997 a 325 en el 2016, lo que representa un descenso de 42%; mientras que la razón de mortalidad materna pasó desde el periodo 1990-1996, de 265 muertes maternas x 100,00 nacidos vivos, al 2015, a 68 x 100,000 nacidos vivos, lo que corresponde a un descenso del 75%. En el 2016 se han producido 325 muertes maternas, lo que resulta un hecho muy importante, al consignar el menor número de muertes maternas en los últimos 20 años.

La presencia de un trabajador de la salud calificado en el parto, tal como el profesional Obstetra, constituye un factor decisivo en la reducción de las muertes maternas. En el año 2004, la OMS definió el asistente de partería calificado como un profesional sanitario acreditado que ha recibido una formación teórica y práctica que lo capacita para atender los embarazos, partos y puerperios normales (no complicados) y para identificar, tratar y derivar las complicaciones maternas y neonatales.

En el año 2006, el 61% de los nacimientos en el mundo en desarrollo fueron asistidos por personal de salud especializado, lo cual representa un aumento con respecto a 1990. La asistencia de personal debidamente capacitado, con adecuados equipos y opciones de traslado en caso de complicaciones, tendría que ser el procedimiento normal en los partos para que se lograra una reducción significativa de las muertes maternas.

En el año 2014, el 80,1% de los partos nacimientos en el mundo en desarrollo fueron asistidos por personal de salud capacitado, de acuerdo con reportes del Banco Mundial, lo que representa un incremento con respecto al año 2006. La asistencia de personal debidamente capacitado, con adecuados equipos y opciones de traslado en caso de complicaciones, tendría que ser el procedimiento normal en los partos para que se lograra una reducción significativa de las muertes maternas.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2018 señaló que, en el Perú, el 93,7% de partos fueron asistidos por personal de salud calificado. A nivel nacional, se han logrado avances importantes en la asistencia del parto, así, el porcentaje de mujeres que recibieron atención de personal calificado se incrementó en 8,7 puntos porcentuales, entre los años 2011 y 2018.

La OMS reporta que en el año 2015 había 36,7 millones de personas infectadas por el VIH en el mundo, las cuales en gran mayoría viven en países de ingresos bajos y medios. El 1,8 de los infectados son niños que, por lo general, adquirieron la infección a través de su madre VIH-positiva durante el embarazo, el parto o la lactancia.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 5
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

El acceso a intervenciones preventivas sigue siendo limitado en muchos países de ingresos bajos y medianos; sin embargo, se ha progresado en algunos ámbitos, como la prevención de la transmisión materno infantil y la supervivencia de las madres. En el año 2015, 8 de cada 10 gestante con VIH recibieron antirretrovíricos en todo el mundo; en ese año, Cuba se convirtió en el primer país en recibir la validación de la OMS de que había eliminado la transmisión de madre a hijo del VIH y la sífilis. En el 2016, la OMS también validó la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH en otros países, tales como Armenia, Belarús y Tailandia.

En el Perú, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, reportó 115,797 casos de personas infectadas con VIH y 41,684 casos del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), para el año 2018, siendo el modo de transmisión predominantemente sexual (97,6%).

La salud sexual es definida por la OMS como “un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia”. Al respecto, uno de los siete propósitos clave descritos en el documento denominado “Perfil profesional basado en competencias”, emitido por el Colegio de Obstetras del Perú (COP), en el año 2005, se refiere a la atención del obstetra en el campo de la salud sexual, reconociendo en el obstetra la responsabilidad profesional frente a la problemática en esta área de la salud.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el año 2017 reportó que en América Latina y el Caribe, el 65% de las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) desean evitar un embarazo, mientras que 24 millones de mujeres tienen una necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos modernos y 18 millones no utilizan ningún método. Se estima que el 66% de los embarazos no intencionales provienen de mujeres con necesidades insatisfechas de anticoncepción.

Por otro lado, en el año 2013, el Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), reportó que la demanda insatisfecha de planificación familiar ha disminuido en las últimas décadas en la mayoría de los países, lo que se expresa en la caída del promedio regional desde un 17,2% en 1990 a un 10,6% en 2013. Haití encabeza la lista de países con mayor demanda insatisfecha de planificación familiar, con un 35,3%, lo que significa que casi cuatro de cada diez mujeres no tienen acceso a métodos anticonceptivos. También presentan altos niveles de demanda

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 6
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica

insatisfecha Guyana, con un 28,5%; Guatemala, con un 20,8%; Bolivia, con un 20,1% y Honduras, con un 16,8%.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del año 2018, en el Perú más de tres cuartos de mujeres unidas (casadas y/o convivientes) estaban usando algún método anticonceptivo al momento de la encuesta (76,3%); el 55,0% algún método moderno y el 21,3% alguno tradicional; mientras que el 23,7% no hacen uso de ningún método anticonceptivo.

En relación con el quinto ODS referido a IGUALDAD DE GÉNERO, se hace énfasis en dos de las metas: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen; y, Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Respecto a la primera meta, es necesario mencionar que la brecha de género es una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador y refleja la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

El Observatorio de Igualdad de Género del CEPAL, reporta que para el año 2013 en América Latina y el Caribe, el 10,2% de mujeres tenía demanda insatisfecha en los servicios de planificación familiar, mientras que la tasa de maternidad en adolescentes está por encima del 12%, cifra que tiende a ser más expresiva en el grupo de adolescentes de menores ingresos y menor nivel educativo. Por otro lado, 2 de cada 3 feminicidios se producen en contextos de relaciones de pareja o expareja.

El incremento de la participación laboral de las mujeres ha contribuido a la disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios desde las primeras mediciones a fines de la década de 1990, todavía en 2017 esta proporción alcanzaba en promedio regional un 29,4% mientras que para los hombres la cifra era de 10,7%. Esto significa que casi un tercio de las mujeres de América Latina y el Caribe depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de los perceptores de ingresos, que por lo general son los hombres. Percibir ingresos propios otorga poder de decisión sobre la administración de las retribuciones económicas para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar, por lo que este indicador es clave para caracterizar la falta de autonomía económica de las mujeres.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 7
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO reporta que, en el primer trimestre del año 2018, el 38,3% de las mujeres manifestó padecer de algún problema de salud crónico (enfermedad o malestar), siendo 8,8 puntos porcentuales más que los hombres (29,5%). Del total de mujeres que presentó problemas de salud crónica, el 23,1% además presentó otro problema de salud en las últimas 4 semanas; mientras que en los hombres fue el 16,2%.

De cada 100 hombres en edad de trabajar, 82 se encuentran integrando la fuerza laboral, mientras las mujeres que participan en la actividad económica representan 64 de cada 100, existiendo una brecha de 18 hombres más que mujeres. El ingreso promedio de las mujeres representa el 66,6% del ingreso de los hombres, lo que evidencia que existe una brecha en los ingresos de 600,4 soles a favor de los hombres.

En relación con la segunda meta, la Declaración de las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer «como todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada». Los ODS con la finalidad de eliminar todas las formas de violencia planteó los siguientes indicadores para su medición: mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica; mujeres que han sufrido violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo; proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual y población sometida a violencia física, psicológica o sexual.

La ENDES 2018 señaló que el 10,9% de mujeres entre 15 y 49 años sufrieron violencia física y sexual en los últimos 12 meses por parte del esposo o conviviente. Entre los años 2011 y 2018, la violencia física y sexual se redujo en 2,7 puntos porcentuales al pasar de 13,6% a 10,9%. Según área de residencia, la mayor reducción de violencia en mujeres en edad fértil se presentó en el área urbana (3,1 puntos porcentuales) al pasar de 14,1% a 11,0%.

En este contexto y esta realidad, la formación profesional de los Obstetras de ULADECH Católica, asegura una decidida contribución de sus estudiantes y egresados en la solución de los problemas y necesidades de la salud sexual y reproductiva, a través del planeamiento y ejecución de proyectos de extensión cultural y de proyección social en las comunidades, organizaciones e instituciones que demandan dichos servicios. Para esto, la Universidad y la escuela profesional de Obstetricia tienen establecidos convenios con las principales instituciones de salud a nivel nacional y regional. Estas relaciones están orientadas a la habilitación de actividades pertinentes con los objetivos y contenidos del

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 8
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica

Currículo de formación profesional y el servicio a la comunidad a través del trabajo de campo, diseñadas y declaradas en el Sílabo/Plan de Aprendizaje (SPA) de las asignaturas, lo que hace que la formación del Obstetra de la ULADECH Católica responda de una manera realista e integral, a la demanda social global, del país y de la región.

ULADECH Católica tiene un Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que organiza a todas las escuelas profesionales. La escuela profesional de Obstetricia se organiza con el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), diseñado con una orientación de gestión por procesos. Dicha gestión se encuentra debidamente financiada a través de la aprobación del respectivo presupuesto anual, lo que permite desarrollar los procesos académicos y administrativos que la carrera requiere, descritos en el plan estratégico y operativo, generando un buen funcionamiento de la carrera profesional, apoyados por la infraestructura, logística y recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de las actividades que requieran dichos procesos.

La carrera profesional de Obstetricia de la Universidad tiene como Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220, Capítulo III y V.
- Ley N° 24163, Artículo 1: Creación de la Universidad.
- Resolución N° 003-98-AU-ULA: Autoriza creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Obstetricia.
- Resolución N° 0484-2013-ANR: Aprueba la estructura académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y Carreras Profesionales de Obstetricia.

El “*Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Obstetricia*” (2011), correspondiente a Chimbote y a la Región Piura, se refiere a una brecha entre las necesidades reales de Obstetras y el número de Obstetras existentes, tanto a nivel nacional como en los departamentos de Ancash y Piura. Al respecto, la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA (2009), reporta una necesidad de 5 obstetras por 10,000 habitantes; y en el año 2013, reporta una densidad de 4,1 obstetras a nivel nacional, 4,8 para la Región Ancash y 3,4 para el departamento de Piura. En ambos documentos se refiere al estudio de L. Piscoya, “*Formación universitaria vs Mercado laboral*”, en el que menciona que *Obstetricia es la 18° carrera con el mayor número de postulaciones, y ocupa el 39° lugar en la demanda de las empresas*. Por otro lado, se aplicó una encuesta a los estudiantes de educación secundaria de Chimbote, acerca de sus preferencias al elegir una carrera profesional, ocupando Obstetricia el primer lugar; mientras que, en la ciudad de Piura, se encontró en el 24° lugar de las preferencias.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 9
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

### 13 Fundamentación

La formación pedagógica es coherente con lo declarado en la misión de la escuela profesional y en el Proyecto Educativo Institucional, porque se desarrollan actividades transversales de Responsabilidad Social, dirigidos a identificar las necesidades demandantes de la sociedad y proponer proyectos de proyección social universitaria para crear los aspectos referidos a la conciencia y el empoderamiento social como actores de su propia solución, desarrollando la investigación científica con una perspectiva formativa y transdisciplinaria que permita una formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida de la población desde el campo de la salud sexual y reproductiva, con manejo de tecnología de la información y guiados por la doctrina social de la Iglesia; por lo tanto, el Currículo de estudios está alineado al Proyecto Educativo Institucional.

En su identidad, la escuela profesional de Obstetricia es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye al desarrollo de la dignidad humana, de la herencia cultural y del desarrollo del país mediante la formación integral de profesionales altamente calificados, la investigación, la enseñanza y diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. La docencia en la escuela profesional se desarrolla en un escenario de autonomía universitaria respetando la libertad de cátedra, en observancia de las garantías establecidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de ULADECH Católica. La escuela organiza sus sistemas, procesos y actividades garantizando a sus miembros la libertad académica, los derechos de la persona y de la comunidad dentro de los principios de la verdad y el bien común.

En la escuela profesional de Obstetricia formamos profesionales que contribuyan a disminuir las tasas de morbilidad materno-perinatal, cuyos índices altos reflejan el estado socioeconómico de nuestro país; así como mejorar la calidad de la salud sexual y reproductiva de la población. Los principios a los que se adhiere esta concepción de formación profesional son los siguientes:

- La búsqueda constante de la verdad, la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.
- El pluralismo y la libertad de pensamiento.
- El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- El respeto a la dignidad de la persona humana.

La formación profesional en la escuela profesional de Obstetricia suscribe como valores:

- El respeto a la vida, a los derechos humanos, a la libertad, a la participación ciudadana

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 10
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

y a la justicia social.

- La libertad y la autonomía académica como sellos distintivos de la vida universitaria.
- La ética profesional y la moral como rectores de nuestras vidas.
- La competitividad como preocupación permanente de nuestro servicio.
- La conciencia crítica que orienta nuestra expresión libre y responsable.
- El pensamiento crítico y de oposición a todo dogmatismo.
- La autorrealización como sello de identidad personal e institucional.

La escuela profesional de Obstetricia asume la tecnología educativa como “aprendizaje formativo”, en tanto prácticas de enseñanza intermediadas por herramientas culturales didácticas y metodológicas para provocar cambios y dominios en la estructura cognitiva y socio-afectiva de los futuros profesionales. Esta concepción guarda coherencia con el propósito de la escuela, de formar profesionales habilitados en el conocimiento y manejo de las herramientas de aprendizaje procedentes de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La formación profesional de los estudiantes de la escuela profesional de Obstetricia toma de los modelos activos e interactivos vigentes, el principio de que el estudiante es el protagonista y gestor principal de sus aprendizajes; se forma dentro y fuera del aula y de la universidad. Las estrategias didácticas en redes de aprendizaje o en contacto directo con otros estudiantes no invalida la intervención del docente para precisar la intencionalidad, organizar los contenidos, orientar las actividades y la intervención de los estudiantes y para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los medios y materiales utilizados en las distintas áreas y unidades curriculares son variados, dependiendo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje elegidos. Se utiliza material interactivo, guías-texto, modelos anatómicos, instrumental de laboratorio de ciencias básicas y de los gabinetes de la especialidad, equipos informáticos, los cuales se combinan con materiales convencionales usados en la pedagogía avanzada. El contacto permanente con los medios informatizados y las TIC constituye un recurso para que los estudiantes participen activamente en la construcción de sus aprendizajes.

El Proyecto Educativo es el instrumento de planeamiento de la formación profesional en la escuela profesional de Obstetricia, su concepción responde a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de ULADECH Católica y reúne los requisitos para su estandarización siguiendo los procedimientos de la norma internacional ISO 9001–2015, y

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 11
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

de acuerdo con lo establecido por el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SINEACE) y por la Ley Universitaria N° 30220.

Los lineamientos del Proyecto Educativo de la escuela profesional de Obstetricia son coherentes con los lineamientos del Proyecto Educativo de la ULADECH Católica y son los siguientes:

- Uso de tecnologías de información.
- Pedagogía moderna.
- Responsabilidad social.
- Investigación formativa.
- Flexibilidad curricular
- Identidad católica.

El Proyecto Educativo de la escuela profesional de Obstetricia tiene como eje vertebrador a la *investigación formativa* y a la *responsabilidad social*, se adhiere a la noción de transdisciplinariedad basada en la educación por problemas, procura el uso de pedagogías activas, busca producir aprendizajes significativos orientados a la visión de empresa y al compromiso con la comunidad.

El educador, es un mediador que provee información, conocimiento y orientación para la solución de problemas metodológicos y el logro de los aprendizajes propuestos.

Debido a la responsabilidad en el cuidado de la salud sexual y reproductiva que debe enfrentar el obstetra, se requiere que un porcentaje de docentes de la Especialidad tengan el grado académico de Maestro en Obstetricia, mientras que los demás docentes requieren en un porcentaje significativo, tener grado académico de maestría en el área de su formación profesional.

La Ley Universitaria N° 30220 establece como requisito obligatorio contar con el grado académico de Maestro para el ejercicio de la docencia universitaria en la formación de pregrado. Por excepción, se ha otorgado un plazo perentorio para obtener este grado académico, a quienes venían ejerciendo la docencia antes del 10 de julio de 2014. Los demás requisitos de ingreso a la docencia son los establecidos en los reglamentos internos de ULADECH Católica.

Por otro lado, se requiere que los docentes de la carrera tengan conocimientos básicos de al menos un idioma extranjero, inglés y/o portugués, debido a la necesidad de enlazar el proceso de enseñanza-aprendizaje con los cambios constantes en el área de las ciencias de

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 12
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

la salud.

Finalmente, de acuerdo con el régimen de estudios declarado en el Estatuto Institucional, es imprescindible que los docentes que asumen las asignaturas en los diferentes tipos de estudios certifiquen manejo de tecnologías de información y comunicación.

#### **14 Objetivos académicos**

La escuela profesional de Obstetricia define los siguientes objetivos académicos en base a la meta establecida en cada tipo de estudios de la formación profesional:

- I.** Desarrollar una sólida formación científico, humanista y espiritual como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación, desarrollo e innovación y la responsabilidad social, demostrando manejo de las tecnologías de la información, del idioma inglés y del trabajo en equipo, con inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- II.** Resolver situaciones propias de la salud sexual y reproductiva, con uso de habilidades blandas y dentro del marco científico, ético, deontológico y legal de la profesión.

#### **15 Competencias genéricas**

- A.** Experimenta situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, adecuándose al entorno.
- B.** Actúa con responsabilidad ética, social y ciudadana, protegiendo el medio ambiente y respetando la autonomía, la multiculturalidad, la inclusión social y la dignidad de los demás.
- C.** Investiga, desarrolla e innova proponiendo alternativas para resolver problemas.
- D.** Demuestra compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.
- E.** Demuestra compromiso social cristiano, sirviendo a los grupos vulnerables.
- F.** Desarrolla habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva.
- G.** Demuestra manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
- H.** Formula y gestiona proyectos que contribuyan al desarrollo social sostenible.
- I.** Demuestra habilidades comunicativas en un idioma extranjero.

#### **16 Competencias específicas**

- a)** Comprende el marco conceptual y/o desarrolla habilidades requeridas para el desempeño en el campo de acción de su profesión.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 13
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

- b) Atiende a la mujer, familia y comunidad, en el campo de la salud sexual y reproductiva, con calidez, con enfoque integral y de riesgo, y con adecuación intercultural, en el marco de las normas éticas, deontológicas y legales.
- c) Gestiona acciones en el campo de la salud sexual y reproductiva, integrándose al equipo multidisciplinario.
- d) Educa en salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad, según niveles de prevención y atención.
- e) Diseña y ejecuta investigación científica con énfasis en la salud sexual y reproductiva.
- f) Actúa con responsabilidad social en el campo de la salud sexual y reproductiva a través de proyectos.

### 1.7 Perfil de ingreso

La escuela profesional de Obstetricia cuenta con un perfil de ingreso (conocimientos, habilidades TIC y actitudes), que son los elementos que guían la identificación de los criterios para definir e implementar los mecanismos de selección de los postulantes. El ingresante a la carrera debe tener el siguiente perfil:

- 1) Demuestra conocimientos básicos de Matemática, Comunicación, Ciencias sociales, y Ciencia, tecnología y ambiente.
- 2) Maneja herramientas básicas de las TIC: correo electrónico, páginas web, redes sociales.
- 3) Comprende diversos tipos de textos escritos.
- 4) Muestra vocación de servicio y trabaja colaborativamente.

El proceso de admisión está orientado básicamente a evaluar el área de conocimientos. Además, la Universidad ha institucionalizado otros mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento del perfil de ingreso tales como: evaluación de habilidades en TIC y evaluación del área actitudinal.

En base a la información proporcionada respecto al nivel del perfil de ingreso logrado, la escuela implementa acciones enfocadas a las áreas que requieren atención y nivelación. El programa de nivelación se diseña, a partir de los resultados de la evaluación del perfil del ingresante; y se ejecuta con la finalidad de que el ingresante alcance los niveles necesarios definidos en el perfil de ingreso, de manera que asegure al estudiante iniciar con éxito sus estudios en la carrera, y que, además, garanticen su permanencia.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 14
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

## 18 Perfil de egreso

1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, con responsabilidad ética, social y ciudadana.
2. Gestiona en espacios de desempeño profesional para resolver problemas contribuyendo a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población.
3. Orienta en salud sexual y reproductiva para contribuir a mejorar el bienestar de la mujer, familia y comunidad.
4. Utiliza adecuadamente y con pertinencia las tecnologías de la información en el contexto de su profesión.
5. Se comunica en un idioma extranjero, de preferencia el inglés.
6. Evalúa la situación de la salud sexual y reproductiva en el país, a través de la investigación.
7. Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.
8. Demuestra habilidades blandas en su desempeño profesional.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 15
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

## 19 Plan de estudios

### 1.9.1 Plan de estudios

Código	Asignatura	Créditos	Naturaleza	Pre requisito	Horas de trabajo con docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTE
<b>I CICLO</b>								
022311	Matemática y Lógica	3	O	-	3	3	-	6
022312	Comunicación oral y escrita	4	O	-	4	4	-	8
022313	Química integrada	3	O	-	4	2	2	8
022314	Biología celular y molecular	4	O	-	5	3	2	10
022315	Introducción a la Obstetricia	3	O	-	4	2	2	8
022316	Psicología del desarrollo humano	2	O	-	2	2	-	4
022317	Responsabilidad social I	2	O	-	2	2	-	4
022318	Inducción al uso de TIC	1	O	-	2	-	2	4
<b>Total</b>		<b>22</b>			<b>26</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>52</b>
<b>II CICLO</b>								
022321	Histología	3	O	-	4	2	2	8
022322	Anatomía humana	5	O	-	6	4	2	12
022323	Estadística	3	O	022311	3	3	-	6
022324	Bioquímica	3	O		4	2	2	8
022325	Fisiología humana	4	O	-	5	3	2	10
022326	Doctrina Social de la Iglesia I	2	O	-	2	2	-	4
022327	Responsabilidad social II	2	O	022317	2	2	-	4
<b>Total</b>		<b>22</b>			<b>26</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>52</b>
<b>III CICLO</b>								
022331	Bioestadística	3	O	022323	3	3	-	6
022332	Cuidados generales de la paciente obstétrica	6	O	022322	8	4	4	16
022333	Embriología humana	4	O	-	5	3	2	10
022334	Microbiología y Parasitología	3	O	022314	4	2	2	8
022335	Doctrina Social de la Iglesia II	2	O	022326	2	2	-	4
022336	Responsabilidad social III	2	O	022327	2	2	-	4
022337	Inglés I	2	O	-	2	2	0	4
<b>Total</b>		<b>22</b>			<b>26</b>	<b>18</b>	<b>08</b>	<b>52</b>

Versión: 006 Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Código: PE-EPO Revisado por: Dirección de Calidad	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 16 Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica
--	--	------------------------------------	--

**IV CICLO**

022341	Obstetricia I	7	O	022325 022332 022333	9	5	4	18
022342	Semiología	3	O	022332 022325	4	2	2	8
022343	Información, educación y comunicación en salud	3	O	-	4	2	2	8
022344	Farmacología general	3	O	022325	4	2	2	8
022345	Nutrición y Dietética	3	O	-	4	2	2	8
022346	Responsabilidad social IV	2	O	022336	2	2	-	4
022347	Asignatura electiva	1	E	-	2	-	2	4
<b>Total</b>		<b>22</b>			<b>29</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>58</b>

V

**CICLO**

022351	Obstetricia II	7	O	022341	9	5	4	18
022352	Salud sexual y reproductiva	6	O	022341	8	4	4	16
022353	Taller de investigación I	4	O	-	4	4	-	8
022354	Responsabilidad social V	2	O	022346	2	2	-	4
022355	Inglés II	2	O	022337	2	2	0	4
022356	Asignatura electiva	1	E	-	2	-	2	4
<b>Total</b>		<b>22</b>			<b>27</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>54</b>

VI

**CICLO**

022361	Obstetricia III	5	O	022351	7	3	4	14
022362	Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal	4	O	022351	5	3	2	10
022363	Ginecología	2	O	022352	2	2	-	4
022364	Neonatología y Puericultura	3	O	022351	4	2	2	8
022365	Epidemiología	3	O	-	4	2	2	8
022366	Taller de investigación II	4	O	022353	4	4	-	8
022367	Responsabilidad social VI	2	O	022354	2	2	-	4
<b>Total</b>		<b>23</b>			<b>28</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>56</b>

VII

**CICLO**

022371	Obstetricia patológica y emergencias	4	O	022361	5	3	2	10
022372	Terapéutica obstétrica	2	O	022361	3	1	2	6
022373	Gestión del acto obstétrico	3	O	022352	3	3	0	6
022374	Obstetricia comunitaria	4	O	-	5	3	2	10
022375	Taller de investigación III	4	O	022366	4	4	-	8
022376	Tesis I	4	O	-	4	4	-	8
022377	Responsabilidad social VII	2	O	022367	2	2	-	4
<b>Total</b>		<b>23</b>			<b>26</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>52</b>

**VIII CICLO**

022381	Externado comunitario	4	O	022371 022374	6	2	4	12
022382	Obstetricia forense	2	O	-	2	2	0	4
022383	Deontología profesional	3	O	-	3	3	0	6
022384	Taller de investigación IV	4	O	022375	4	4	-	8
022385	Tesis II	4	O	022376	4	4	-	8
022386	Responsabilidad social VIII	2	O	022377	2	2	-	4
022387	Asignatura electiva	2	Es	-	2	2	-	4
022388	Asignatura electiva	1	E	-	2	-	2	4
<b>Total</b>		<b>22</b>			<b>25</b>	<b>19</b>	<b>06</b>	<b>50</b>

**IX**

**CICLO**

022391	Internado I	12	O	Aprobar asignaturas del I al VIII	24	-	24	48
022392	Tesis III	4	O	022385	4	4	-	8
<b>Total</b>		<b>16</b>			<b>28</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>56</b>

**X CICLO**

0223A1	Internado II	12	O	022391	24	-	24	48
0223A2	Tesis IV	4	O	022392	4	4	-	8
<b>Total</b>		<b>16</b>			<b>28</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>56</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>210</b>			<b>269</b>	<b>151</b>	<b>118</b>	<b>538</b>

**LEYENDA:**

**O:** Obligatorio

**E:** Electivo

**TH:** Total horas

**HT:** Horas teóricas

**HP:** Horas prácticas

**HTA:** Horas de trabajo autónomo del estudiante.

**RESUMEN:**

**Total de asignaturas:** 61

**Total Créditos:** 210

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04.06.22	Página 18
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

### ASIGNATURAS ELECTIVAS

Código	Asignatura	Créditos	Pre requisito	Naturaleza	Horas de trabajo con docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
					TH	HT	HP	HTE
022301	Desarrollo afectivo y sexual	1	-	E	2	0	2	4
022302	Taller de oratoria	1	-	E	2	0	2	4
022303	Danzas peruanas	1	-	E	2	0	2	4
022304	Didáctica	1	-	E	2	0	2	4
022305	Dinámica de grupos	1	-	E	2	0	2	4
022306	Imagen personal	1	-	E	2	0	2	4
022307	Proyectos de inversión	2	-	E	2	2	0	4
022308	Marketing empresarial	2	-	E	2	2	0	4
022309	Administración de	2	-	E	2	2	0	4
02230A	Liderazgo empresarial	2	-	E	2	2	0	4
02230B	Toma de decisiones	2	-	E	2	2	0	4
02230C	Sexualidad humana	2	-	Es	2	2	0	4
	<b>TOTAL</b>				<b>24</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>48</b>

### 1.9.2 Malla curricular

CICLO I 22 CRÉDITOS	CICLO II 22 CRÉDITOS	CICLO III 22 CRÉDITOS	CICLO IV 22 CRÉDITOS	CICLO V 22 CRÉDITOS	CICLO VI 23 CRÉDITOS	CICLO VII 23 CRÉDITOS	CICLO VIII 22 CRÉDITOS	CICLO IX 16 CRÉDITOS	CICLO X 16 CRÉDITOS
Cred: 2	Cred: 2	Cred: 2	Cred: 2	Cred: 2	Cred: 2	Cred: 2	Cred: 2		
RESPONSABILIDAD SOCIAL I	RESPONSABILIDAD SOCIAL II	RESPONSABILIDAD SOCIAL III	RESPONSABILIDAD SOCIAL IV	RESPONSABILIDAD SOCIAL V	RESPONSABILIDAD SOCIAL VI	RESPONSABILIDAD SOCIAL VII	RESPONSABILIDAD SOCIAL VIII		
Cred: 1	Cred: 2	Cred: 2		Cred: 4	Cred: 4	Cred: 4	Cred: 4		
INDUCCIÓN AL USO DE TIC	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA I	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA II		TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	TALLER DE INVESTIGACIÓN IV		
		Cred: 2		Cred: 2		Cred: 4	Cred: 4	Cred: 4	Cred: 4
		INGLÉS I		INGLÉS II		TESIS I	TESIS II	TESIS III	TESIS IV
Cred: 3	Cred: 3	Cred: 3	Cred: 3		Cred: 3	Cred: 4	Cred: 2		
MATEMÁTICA Y LÓGICA	ESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD		EPIDEMIOLOGÍA	OBSTETRICIA COMUNITARIA	OBSTETRICIA FORENSE		
Cred: 4	Cred: 5	Cred: 6	Cred: 7	Cred: 7	Cred: 5	Cred: 4	Cred: 4	Cred: 12	Cred: 12
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	ANATOMÍA HUMANA	CUIDADOS GENERALES DE LA PACIENTE OBSTÉTRICA	OBSTETRICIA I	OBSTETRICIA II	OBSTETRICIA III	OBSTETRICIA PATOLÓGICA Y EMERGENCIAS	EXTERNADO COMUNITARIO	INTERNADO I	INTERNADO II
Cred: 3	Cred: 4	Cred: 4	Cred: 3		Cred: 4	Cred: 2	Cred: 3		
INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA	FISIOLOGÍA HUMANA	EMBRIOLOGÍA HUMANA	SEMIOLOGÍA		PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	TERAPÉUTICA OBSTÉTRICA	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL		ESTUDIOS GENERALES
Cred: 3	Cred: 3		Cred: 3	Cred: 6	Cred: 3	Cred: 3	Cred: 2		
QUÍMICA INTEGRADA	BIOQUÍMICA		FARMACOLOGÍA GENERAL	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	GESTIÓN DEL ACTO OBSTÉTRICO	ASIGNATURA ELECTIVA		ESTUDIOS ESPECÍFICOS
Cred: 4		Cred: 3	Cred: 3	Cred: 1	Cred: 2		Cred: 1		
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR		MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ASIGNATURA ELECTIVA	GINECOLOGÍA		ASIGNATURA ELECTIVA		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD
Cred: 2	Cred: 3		Cred: 1						
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	HISTOLOGIA		ASIGNATURA ELECTIVA						

Versión: 005	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 20
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia		Revisado por: Dirección de Calidad	
		Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

### 1.9.3 Requisitos de egreso y titulación

Para optar el grado académico de Bachiller en Obstetricia, el egresado deberá cumplir los siguientes requisitos:

Aprobación de un trabajo de investigación, acreditar las certificaciones curriculares establecidas, incluyendo certificaciones en un idioma extranjero, de preferencia inglés a nivel intermedio o lengua nativa y certificación en TIC. Quedan exceptuados de acreditar estas últimas certificaciones, los estudiantes egresados en los años 2020 al 2023 en cumplimiento a lo que establece la Ley 31183 de fecha 30 de abril del 2021 y la Ley 31359 que amplía el plazo para obtener el bachiller automático.

Para obtener el Título Profesional de Licenciado(a) en Obstetricia el bachiller debe cumplir con los siguientes requisitos:

V Grado académico de Bachiller en Obstetricia otorgado por la ULADECH Católica, debidamente registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

VI Cumplir con los trámites administrativos en tiempo y forma, registrados en el Módulo de Trámites de Grados y títulos de la Universidad.

### 1.9.4 Sistema de créditos

El Sistema de Créditos Académicos (SCA) es un instrumento de garantía de diseño y gestión de calidad, que busca la pertinencia de los procesos formativos, el impacto en las tasas de retención, en el porcentaje de aprobación de los estudiantes y en el de titulación oportuna, por medio de la asignación realista de la carga de trabajo en créditos académicos exigida a los estudiantes.

El crédito académico se define como la unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 21
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

resultados de aprendizaje teóricos y prácticos o competencias. La Ley Universitaria 30220, Art. 39 indica que para estudios No presenciales/Presenciales. el crédito académico es equivalente a 16 horas académicas de teoría o el doble de horas de práctica.

La hora lectiva u hora académica equivale 45 minutos de clases No presenciales/presenciales en aula moderna o prácticas de laboratorio o talleres, y, de 60 minutos para prácticas de campo (instituciones externas a la universidad), respetándose los mismos tiempos en la No presenciales/Presenciales.

Asimismo, el plan de estudios incorpora las horas no lectivas para medir los estudios, prácticas, preparación y desarrollo de actividades, exámenes, búsqueda de información bibliográfica u otros que representan el trabajo autónomo del estudiante; tal es así que, las horas lectivas y no lectivas se complementan para alcanzar las capacidades y desempeños incluidos en el Sílabo/Plan de Aprendizaje (SPA); y que están alineadas al logro de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.

El procedimiento de asignación de créditos se realiza durante la definición del perfil de egreso por ser la pieza angular de la innovación curricular (rediseño curricular) y que muestra los resultados del aprendizaje, las competencias del perfil de egreso según áreas del plan de estudios, generando una primera aproximación a la asignación de créditos.

### **1.9.5 Modalidad de estudios**

Los estudios de la escuela profesional de Obstetricia se imparten a nivel de Sede Central y Filiales Piura y Sullana, y se desarrollan en modalidad No presenciales/Presenciales, considerando el mismo proyecto educativo y plan de estudios, con un total de 210 créditos académicos, de los cuales 35 corresponden al tipo de estudios Generales (G) y 175 al tipo de estudios Específicos (E) y de Especialidad (Es); con una duración mínima de cinco años. Sin embargo, excepcionalmente, debido a la emergencia del COVID 19 y en cumplimiento a lo establecido por el gobierno, actualmente se desarrolla bajo la modalidad No presenciales/Presenciales.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 22
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

### 1.9.6 Componentes formativos

OBJETIVOS ACADÉMICOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p><b>I.</b> Desarrollar una sólida formación científico, humanista y espiritual como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación, desarrollo e innovación y la responsabilidad social, demostrando manejo de las tecnologías de la información, del idioma inglés y del trabajo en equipo, con inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p><b>II.</b> Resolver situaciones propias de la salud sexual y reproductiva, con uso de habilidades blandas y dentro del marco científico, ético, deontológico y legal de la profesión.</p>	<p><b>1.</b> Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, con responsabilidad ética, social y ciudadana.</p> <p><b>2.</b> Gestiona en espacios de desempeño profesional para resolver problemas contribuyendo a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población.</p> <p><b>3.</b> Orienta en salud sexual y reproductiva para contribuir a mejorar el bienestar de la mujer, familia y comunidad.</p> <p><b>4.</b> Utiliza adecuadamente y con pertinencia las tecnologías de la información en el contexto de su profesión.</p> <p><b>5.</b> Se comunica en un idioma extranjero, de preferencia el inglés.</p> <p><b>6.</b> Evalúa la situación de la salud sexual y reproductiva en el país, a través de la investigación.</p> <p><b>7.</b> Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.</p> <p><b>8.</b> Demuestra habilidades blandas en su desempeño profesional.</p>	<p><b>A.</b> Experimenta situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, adecuándose al entorno.</p> <p><b>B.</b> Actúa con responsabilidad ética, social y ciudadana, protegiendo el medio ambiente y respetando la autonomía, la multiculturalidad, la inclusión social y la dignidad de los demás.</p> <p><b>C.</b> Investiga, desarrolla e innova proponiendo alternativas para resolver problemas.</p> <p><b>D.</b> Demuestra compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p> <p><b>E.</b> Demuestra compromiso social cristiano, sirviendo a los grupos vulnerables.</p> <p><b>F.</b> Desarrolla habilidades de comunicación información con actitud proactiva y asertiva.</p> <p><b>G.</b> Demuestra manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).</p> <p><b>H.</b> Formula y gestiona proyectos que contribuyan al desarrollo social sostenible.</p> <p><b>I.</b> Demuestra habilidades comunicativas en un idioma extranjero.</p>	<p><b>a)</b> Comprende el marco conceptual y/o desarrolla habilidades requeridas para el desempeño en el campo de acción de su profesión.</p> <p><b>b)</b> Atiende a la mujer, familia y comunidad, en el campo de la salud sexual y reproductiva, con calidez, con enfoque integral y de riesgo, y con adecuación intercultural, en el marco de las normas éticas, deontológicas y legales.</p> <p><b>c)</b> Gestiona acciones en el campo de la salud sexual y reproductiva, integrándose al equipo multidisciplinario.</p> <p><b>d)</b> Educa en salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad, según niveles de prevención y atención.</p> <p><b>e)</b> Diseña y ejecuta investigación científica con énfasis en la salud sexual y reproductiva.</p> <p><b>f)</b> Actúa con responsabilidad social en el campo de la salud sexual y reproductiva a través de proyectos.</p>

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 23
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

### 1.9.7 Matriz de articulación de los componentes formativos

COMPONENTES FORMATIVOS				ASIGNATURAS		
OBJETIVOS ACADÉMICOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIA GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	TIPO DE ESTUDIO

I

#### CICLO

I	1	A,D	a	Matemática y lógica	3	G
I	1,3,8	C,D,F	a	Comunicación oral y escrita	4	G
I	1	A,D	a	Química integrada	3	E
I	1	A,D	a	Biología celular y molecular	4	E
II	1,8	A,D	a	Introducción a la Obstetricia	3	E
I	1	A,B,D	a	Psicología del desarrollo humano	2	E
I	1,7,8	B,D,G,H	f	Responsabilidad social I	2	G
I	4	F,G	e	Inducción al uso de TIC	1	G

II

#### CICLO

I	1	A,D	a	Histología	3	E
I	1	A,D	a	Anatomía humana	5	E
I	1	D	e	Estadística	3	G
I	1	A,D	a	Bioquímica	3	E
I	1	A,D	a	Fisiología humana	4	E
I	1,4	D,E,G	a	Doctrina social de la iglesia I	2	G
I	1,4,7,8	B,D,G,H	f	Responsabilidad social II	2	G

III

#### CICLO

I	1	D	e	Bioestadística	3	E
II	1,3,8	A,B,D	b	Cuidados generales de la paciente obstétrica	6	E
I	1	A,B,D	a	Embriología humana	4	E
I	1	A,D	a	Microbiología y Parasitología	3	E
I	1,4	D,E,G	a	Doctrina social de la iglesia II	2	G
I	1,4,7,8	B,C,D,G,H	f	Responsabilidad social III	2	G
I	5	D,I	a	Inglés I	2	G

IV

#### CICLO

II	1,2,3,8	A,B,D	b,c,d	Obstetricia I	7	ES
II	1,8	A,B,D	a,b	Semiología	3	E
II	1,2,3,4,8	A,D,F,G	c,d	Información, educación y comunicación en salud	3	E
I	1	A,D	a	Farmacología general	3	E
II	1,3,8	A,B,D	b	Nutrición y Dietética	3	E
I	1,4,7,8	B,C,D,G,H	f	Responsabilidad social IV	2	G
I				Asignatura electiva	1	E

<b>V CICLO</b>						
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,c,d</b>	Obstetricia II	7	ES
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b,c,d</b>	Salud sexual y reproductiva	6	ES
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Taller de investigación I	4	ES
<b>I</b>	<b>1,4,7,8</b>	<b>B,C,D,G,H</b>	<b>f</b>	Responsabilidad social V	2	G
<b>I</b>	<b>5</b>	<b>D,I</b>	<b>a</b>	Inglés II	2	G
<b>I</b>				Asignatura electiva	1	E

<b>VI CICLO</b>						
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,c,d</b>	Obstetricia III	5	ES
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b,c,d</b>	Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal	4	ES
<b>II</b>	<b>1,3,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,d</b>	Ginecología	2	E
<b>II</b>	<b>1,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,d</b>	Neonatología y Puericultura	3	E
<b>I</b>	<b>1,6</b>	<b>A,C,D</b>	<b>b,e</b>	Epidemiología	3	E
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Taller de investigación II	4	ES
<b>I</b>	<b>1,4,7,8</b>	<b>B,C,D,E,G,H</b>	<b>f</b>	Responsabilidad social VI	2	G

<b>VII CICLO</b>						
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,c,d</b>	Obstetricia patológica y emergencias	4	ES
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,c,d</b>	Terapéutica obstétrica	2	ES
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,D</b>	<b>c</b>	Gestión del acto obstétrico	3	E
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b,c,d</b>	Obstetricia comunitaria	4	E
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Taller de investigación III	4	ES
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Tesis I	4	ES
<b>I</b>	<b>1,4,7,8</b>	<b>B,C,D,E,G,H</b>	<b>f</b>	Responsabilidad social VII	2	G

<b>VIII CICLO</b>						
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b,c,d</b>	Externado comunitario	4	ES
<b>II</b>	<b>1,2,8</b>	<b>A,B,D</b>	<b>b,c,d</b>	Obstetricia forense	2	E
<b>II</b>	<b>1,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b</b>	Deontología profesional	3	E
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Taller de investigación IV	4	ES
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Tesis II	4	ES
<b>I</b>	<b>1,4,7,8</b>	<b>B,C,D,E,G,H</b>	<b>f</b>	Responsabilidad social VIII	2	G
<b>I</b>				Asignatura electiva	2	E
<b>I</b>				Asignatura electiva	1	E

<b>IX CICLO</b>						
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b,c,d</b>	Internado I	12	ES
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Tesis III	4	ES

<b>X CICLO</b>						
<b>II</b>	<b>1,2,3,8</b>	<b>A,B,D,F</b>	<b>b,c,d</b>	Internado II	12	ES
<b>I</b>	<b>4,6</b>	<b>C,D,G</b>	<b>e</b>	Tesis IV	4	ES

COMPONENTES FORMATIVOS				ASIGNATURAS ELECTIVAS		
OBJETIVOS ACADÉMICOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS GENERICAS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	TIPO DE ESTUDIO
I	1	A	a	Desarrollo afectivo y sexual	1	E
I	1	F	a	Taller de oratoria	1	E
I	1	B	b	Danzas peruanas	1	E
I	3	B	d	Didáctica	1	E
I	8	D	c	Dinámica de grupos	1	E
I	8	B	a	Imagen personal	1	E
I	2	H	f	Proyectos de inversión	2	E
I	2	H	f	Marketing empresarial	2	E
I	2	H	f	Administración de pequeñas empresas	2	E
I	2	H	f	Liderazgo empresarial	2	E
I	2	H	f	Toma de decisiones	2	E
II	3	A	d	Sexualidad humana	2	Es

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 26
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica

### 1.10 Distribución de componentes por tipo de estudios

Tipo de estudio	Total de créditos	Asignaturas
<b>Generales</b>	<b>35</b>	Matemática y Lógica, Comunicación oral y escrita, Responsabilidad social I, Inducción al uso de TIC, Estadística, Doctrina Social de la Iglesia I, Doctrina Social de la Iglesia II, Inglés I, Inglés II, Responsabilidad social II, Responsabilidad social III, Responsabilidad social IV, Responsabilidad social V, Responsabilidad social VI, Responsabilidad social VII, Responsabilidad social VIII.
<b>Específicos</b>	<b>175</b>	Química integrada, Biología celular y molecular, Introducción a la Obstetricia, Psicología del desarrollo humano, Histología, Anatomía humana, Bioquímica, Fisiología humana, Bioestadística, Cuidados generales de la paciente obstétrica, Embriología humana, Microbiología y Parasitología, Semiología, Información, educación y comunicación en salud, Farmacología general, Nutrición y Dietética, Ginecología, Neonatología y Puericultura, Epidemiología, Gestión del acto obstétrico, Obstetricia comunitaria, Obstetricia forense, Deontología profesional. <b>Asignaturas electivas:</b> Desarrollo afectivo y sexual, Taller de oratoria, Danzas peruanas, Didáctica, Dinámica de grupos, Imagen personal, Proyectos de inversión, Marketing empresarial, Administración de pequeñas empresas, Liderazgo empresarial, Toma de decisiones.
<b>Especialidad</b>		Obstetricia I, Obstetricia II, Obstetricia III, Obstetricia patológica y emergencias, Salud sexual y reproductiva, Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal, Terapéutica obstétrica, Taller de investigación I, Taller de investigación II, Taller de investigación III, Taller de investigación IV, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Tesis IV, Externado comunitario, Internado I, Internado II. <b>Asignatura electiva:</b> Sexualidad humana

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 27
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica

## 1.11 Diseño de asignaturas

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<b>CICLO I</b>		
<p><b>1.1.022311 Matemática y Lógica</b> La asignatura de Matemática y Lógica pertenece al tipo de estudio Generales (G), es de naturaleza obligatoria, de carácter teórica. Desarrolla habilidades para resolver problemas matemáticos sobre números reales, con el uso de las TIC, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su especialidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social y ética.</p>	<p>1.1 Aplica el conocimiento de los números reales para resolver problemas matemáticos en el campo de su profesión, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y con responsabilidad social y ética.</p>	1.1.1 Resuelve problemas matemáticos empleando propiedades, procedimientos, métodos y leyes fundamentales de los números reales en situaciones de aprendizaje en el contexto de su carrera.
		1.1.2 Resuelve problemas matemáticos empleando leyes fundamentales del álgebra de conjuntos y fórmulas en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión.
		1.1.3 Resuelve problemas matemáticos empleando leyes fundamentales del álgebra proposicional y conmutacional, de lógica proposicional, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su especialidad.
<p><b>1.2.022312 Comunicación oral y escrita</b> La asignatura de Comunicación Oral y Escrita pertenece al tipo de estudio Generales (G), es de naturaleza obligatoria, de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la aplicación de técnicas de expresión oral, comprensión lectora y producción de textos en el trabajo universitario, la investigación académica con apoyo de las TIC y la base de datos, potenciando la mejora continua, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión, con actitud crítica, trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>1.2 Aplica técnicas de comprensión lectora, producción de textos y expresión oral, en el trabajo universitario, la investigación académica, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión, con actitud crítica, trabajo autónomo y en equipo.</p>	1.2.1 Emplea estrategias de comprensión lectora para analizar, comprender, sintetizar y organizar información de textos en el campo de su especialidad.
		1.2.2 Planifica la escritura de textos breves en el contexto de su profesión tomando en cuenta la guía de planificación y modelo de redacción propuesto.
		1.2.3 Redacta textos breves siguiendo la planificación realizada y de acuerdo a un esquema de género discursivo.
		1.2.4 Demuestra habilidades en el discurso académico oral a través de técnicas grupales e individuales, en situaciones propias de su especialidad.
<p><b>2.1.022313 Química integrada</b> La asignatura de Química integrada pertenece al tipo de estudio Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de</p>	<p>2.1 Aplica procedimientos de las teorías y leyes fundamentales que rigen el comportamiento de la</p>	<p>2.1.1 Identifica los fundamentos de Química, las configuraciones electrónicas y las propiedades de la Tabla periódica en situaciones de aprendizaje del contexto de la profesión.</p>

<p>carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades que permiten aplicar procedimientos de las teorías y leyes fundamentales que rigen el comportamiento de la materia, en situaciones de aprendizaje del contexto de la profesión, con apoyo de laboratorio, tic, base de datos, con responsabilidad, actitud proactiva y trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>materia, en situaciones de aprendizaje del contexto de la profesión, con apoyo de laboratorio, tics, base de datos, con responsabilidad, actitud proactiva y trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.1.2 Aplica los enlaces químicos, las funciones inorgánicas y los tipos de soluciones químicas, experimentando situaciones de aprendizaje clave de la especialidad.</p>
<p><b>2.2.022314 Biología celular y molecular</b> La asignatura de Biología celular y molecular pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades en la aplicación de los procedimientos de los fenómenos biológicos a nivel celular y molecular que norman el funcionamiento en los seres vivos, con apoyo de laboratorios, base de datos y TIC con responsabilidad en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.2 Adquiere y aplica conocimientos sobre métodos, procedimientos experimentales y técnicas de los fenómenos biológicos a nivel celular y molecular que norman el funcionamiento en los seres vivos, con responsabilidad en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.2.1 Identifica las bases biológicas y químicas que norman el funcionamiento celular y molecular en los seres vivos en situaciones de aprendizaje de la especialidad.</p> <p>2.2.2 Aplica procedimientos para identificar la estructura y fisiología celular involucradas en los fenómenos biológicos en el contexto de la especialidad.</p> <p>2.2.3 Aplica procedimientos para identificar los procesos del flujo de la información genética aplicados en situaciones de aprendizaje en el contexto del campo laboral.</p> <p>2.2.4 Aplica los principios de la genética, biotecnología moderna e ingeniería genética para identificar las anomalías genéticas en el contexto de la especialidad.</p>
<p><b>2.3.022315 Introducción a la Obstetricia</b> La asignatura de Introducción a la Obstetricia pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica / práctica. Orienta al desarrollo de la comprensión de las capacidades del obstetra en los espacios de desempeño profesional, con apoyo de base de datos, de tics, con responsabilidad, actitud positiva, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.3 Analiza la naturaleza de la profesión y determina las capacidades del obstetra reconociendo su importancia dentro del equipo de salud, en los espacios de desempeño profesional considerando el enfoque humanista, con responsabilidad, actitud positiva, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.3.1 Reconoce las capacidades del obstetra en situaciones de su contexto profesional.</p> <p>2.3.2 Interpreta el campo de acción de la salud sexual y reproductiva según las áreas de desempeño profesional.</p> <p>2.3.3 Comprende las funciones del obstetra en situaciones de desempeño profesional.</p>
<p><b>2.4.022316 Psicología del desarrollo humano</b> La asignatura de Psicología</p>	<p>2.4 Analiza las teorías y patrones de comportamiento</p>	<p>2.4.1 Identifica las características evolutivas desde la etapa de la concepción a la niñez considerando</p>

<p>del desarrollo humano pertenece al tipo de estudio Específicos (E), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica.</p> <p>Conduce al desarrollo de habilidades para la comprensión de los patrones de comportamiento esperado en cada una de las etapas evolutivas del ser humano, sustentado en las teorías científicas existentes, con el apoyo de la base de datos y TIC, en situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, respetando la cultura y diversidad, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>esperado en las etapas evolutivas del ser humano, en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, respetando la cultura y diversidad, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>las teorías científicas existentes en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad.</p> <p>2.4.2 Explica las características evolutivas desde la adolescencia hasta la adultez según las teorías científicas existentes en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad.</p>
<p><b>1.3.022317 Responsabilidad social I</b></p> <p>La asignatura de Responsabilidad social I es de tipo de estudios Generales (G), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica.</p> <p>Orienta al desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social, en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en la adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión, promoviendo la ciudadanía responsable, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Compromete el desarrollo de la mejora continua, trabajo en equipo y uso de las TIC.</p>	<p>1.3 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en la adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la ciudadanía responsable, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Compromete el desarrollo de la mejora continua, trabajo en equipo y uso de las TIC.</p>	<p>1.3.1 Planifica proyectos de adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos en contextos de aprendizaje de su especialidad.</p> <p>1.3.2 Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.</p>
<p><b>1.4.022318 Inducción al uso de TIC</b></p> <p>La asignatura Inducción al uso de TIC, es de tipo de estudios Generales (G), es de</p>	<p>1.4 Aplica uso adecuado y óptimo de las TIC, gestionando espacios de desempeño en el contexto de la</p>	<p>1.4.1 Emplea las TIC como herramienta de soporte académico que contribuye al logro de los aprendizajes en el contexto de la profesión y en la mejora continua.</p>

naturaleza obligatoria y de carácter práctica. Aporta al desarrollo de habilidades en la aplicación en el uso adecuado y óptimo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, gestionando espacios de desempeño en el contexto de la profesión, comprometiéndose con la mejora continua, a través de un trabajo colaborativo y autónomo, con empatía, responsabilidad; demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	profesión, comprometiéndose con la mejora continua, a través de un trabajo colaborativo y autónomo, con empatía; demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	1.4.2 Utiliza las bases de datos como recursos de búsquedas y registro de información para la generación de nuevos conocimientos respetando los derechos de autor, en el contexto de la profesión con el uso óptimo de las TIC para la publicación de información con responsabilidad.
--	--	--

<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
----------------	--------------------	--------------------

**CICLO II**

<b>2.5.022321 Histología</b> La asignatura de Histología pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Orienta al desarrollo de habilidades para comprender la conformación de los tejidos fundamentales del cuerpo humano con énfasis en el aparato reproductor, con apoyo de laboratorio, base de datos, TIC, en situaciones de aprendizaje fortaleciendo la responsabilidad y promoviendo el trabajo en equipo.	2.5 Comprende la conformación de los tejidos fundamentales del cuerpo humano con énfasis en el aparato reproductor, en situaciones de aprendizaje fortaleciendo la responsabilidad y promoviendo el trabajo en equipo.	2.5.1 Interpreta la conformación de los tejidos fundamentales del cuerpo humano en situaciones de aprendizaje.
		2.5.2 Reconoce la conformación histológica de las glándulas en situaciones de aprendizaje.
		2.5.3 Reconoce la conformación histológica de los órganos del aparato reproductor en situaciones de aprendizaje.

<b>2.6.022322 Anatomía humana</b> La asignatura de Anatomía humana pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de las habilidades para comprenderla macroestructura del cuerpo humano con apoyo de laboratorio, base de datos, TIC, en situaciones de aprendizaje con responsabilidad ética y trabajo autónomo y en equipo.	2.6 Comprende la macroestructura del cuerpo humano en situaciones de aprendizaje con responsabilidad ética y trabajo autónomo y en equipo.	2.6.1 Reconoce las diversas estructuras que conforman la neuroanatomía en situaciones de aprendizaje de la especialidad.
		2.6.2 Reconoce las diversas estructuras anatómicas que conforman las extremidades superiores e inferiores.
		2.6.3 Reconoce las diversas estructuras anatómicas que conforman el tórax y abdomen.
		2.6.4 Reconoce las diversas estructuras anatómicas que conforman la pelvis.

<p><b>1.5.022323 Estadística</b> La asignatura de Estadística pertenece al tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la organización e interpretación de datos de manera ética empleando procesos de la estadística descriptiva, con el apoyo de recursos tecnológicos, la búsqueda de la información e innovación en situaciones reales propias de su entorno laboral. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con actitud proactiva, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.</p>	<p>1.5 Analiza los resultados de manera ética empleando procesos de la estadística descriptiva, con el apoyo de recursos tecnológicos, la búsqueda de la información e innovación en situaciones reales propias de su entorno laboral. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con actitud proactiva, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.</p>	<p>1.5.1 Organiza datos en distribuciones de frecuencias según las variables cuantitativas y cualitativas para presentarlos en gráficos estadísticos en situaciones relacionadas al contexto de su carrera.</p> <p>1.5.2 Interpreta las medidas de tendencia central en datos no agrupados y agrupados de variables cuantitativas en problemas relacionadas al contexto de la profesión.</p> <p>1.5.3 Explica las medidas de dispersión y forma en datos no agrupados y agrupados de variables cuantitativas en situaciones relacionadas al contexto de la especialidad.</p>
<p><b>2.7.022324 Bioquímica</b> La asignatura de Bioquímica pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Conduce al desarrollo de habilidades que le permiten analizar principios bioquímicos básicos en la salud del ser humano, útiles en el diagnóstico clínico, con apoyo de laboratorio, base de datos y TIC, con responsabilidad ética y social en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.7 Analiza los principios bioquímicos básicos en la salud del ser humano, útiles en el diagnóstico clínico, con responsabilidad ética y social en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.7.1 Analiza los diferentes procesos bioquímicos que norman la fisiología celular y tisular en el proceso vital en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p> <p>2.7.2 Analiza los principales mecanismos de las reacciones bioquímicas del metabolismo de los carbohidratos y lípidos I en el organismo humano, sus interrelaciones y su regulación en el campo de la carrera profesional.</p> <p>2.7.3 Analiza los mecanismos de las reacciones bioquímicas del metabolismo de lípidos II, proteínas, bases de la información genética sus interrelaciones y su regulación, en el campo de la carrera profesional.</p>
<p><b>2.8.022325 Fisiología humana</b> La asignatura de Fisiología humana pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades que le permitan comprender el funcionamiento normal, así como los mecanismos fisiopatológicos</p>	<p>2.8 Analiza el funcionamiento normal, así como los mecanismos fisiopatológicos del organismo humano, en especial el de la mujer en su etapa reproductiva, fomentando el trabajo autónomo y en equipo con responsabilidad</p>	<p>2.8.1 Explica la fisiología del medio interno, contracción muscular, y de los sistemas cardiovascular, respiratorio y nervioso.</p> <p>sistema renal, gastrointestinal y endocrino, en el contexto de la</p>

<p>del organismo humano, en especial el de la mujer en su etapa reproductiva, con apoyo de laboratorio, base de datos y las TIC, fomentando el trabajo autónomo y en equipo con responsabilidad ética, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	<p>ética, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	especialidad.
		2.8.3 Identifica la fisiología de aparato reproductor femenino y masculino.
		2.8.4 Analiza el proceso salud enfermedad y la fisiopatología de la inflamación, edema, dolor.
<p><b>1.6.022326 Doctrina social de la iglesia I</b> La asignatura de Doctrina social de la iglesia I, pertenece al tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de su formación científico, humanista y espiritual, mostrando habilidades para servir a los grupos vulnerables, en base a la Doctrina social de la iglesia católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común (PPBC), con el uso de las TIC, mostrando compromiso cristiano y ciudadano, promoviendo el trabajo en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>1.6 Demuestra espíritu de servicio hacia los grupos vulnerables según la Doctrina social de la iglesia católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común; con el uso de las TIC, mostrando actitudes de compromiso cristiano y ciudadano, compromete trabajo en equipo.</p>	1.6.1 Planifica el Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la fe cristiana fortaleciendo el campo de su desempeño profesional.
		1.6.2 Evalúa la ejecución del Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la vida sacramental y oración cristiana, proponiendo mejoras.
<p><b>1.7.022327 Responsabilidad social II</b> La asignatura de Responsabilidad social II es de tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta al desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de los derechos humanos, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información, la base de datos, desarrollando habilidades autonomía, y respeto a las opiniones., trabajando en equipo.</p>	<p>1.7 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de los derechos humanos, para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información, la base de datos, desarrollando habilidades autonomía, y respeto a las opiniones., trabajando en equipo.</p>	1.7.1 Planifica proyectos de respeto a los derechos humanos para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión.
		1.7.2 Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.

la información, la base de datos, desarrollando habilidades con autonomía, y respeto a las opiniones, trabajando en equipo.		
<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>CICLO III</b>		
<p><b>2.9.022331 Bioestadística</b></p> <p>La asignatura Bioestadística pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta al desarrollo de habilidades de aplicación de las técnicas básicas de la Estadística Inferencial, con el apoyo de tics y base de datos, para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad demostrando responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.9 Aplica las técnicas básicas de la Estadística Inferencial para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad demostrando responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo. Aplica las técnicas básicas de la Estadística Inferencial para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad demostrando responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	2.9.1 Calcula áreas de las distribuciones de probabilidad continuas importantes utilizando las tablas estadísticas en ejercicios propuestos de su especialidad.
		2.9.2 Calcula intervalos de confianza para la media y proporción poblacional en problemas relacionados al contexto de su especialidad.
		2.9.3 Aplica pruebas de hipótesis para la media y proporción poblacional en problemas relacionados al contexto de su especialidad.
<p><b>2.10.022332 Cuidados generales de la paciente obstétrica</b></p> <p>La asignatura Cuidados generales de la paciente obstétrica pertenece al tipo de estudios específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de las habilidades en la aplicación de procedimientos y técnicas en la atención de la paciente obstétrica con calidad y calidez, con apoyo de gabinete, base de datos, TIC, trabajo autónomo y en equipo en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	<p>2.10 Aplica procedimientos y técnicas en la atención de la paciente obstétrica con calidad y calidez, trabajo autónomo y en equipo en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	2.10.1 Aplica las técnicas de la bioseguridad, asepsia y esterilización según norma vigente, en el contexto de la especialidad.
		2.10.2 Aplica las técnicas para la toma de signos vitales en el contexto de la especialidad.
		2.10.3 Aplica procedimientos en la administración de medicamentos según prescripción en el campo clínico.
		2.10.4 Aplica protocolos de atención a la paciente obstétrica, de acuerdo a sus necesidades en el campo clínico.
<p><b>2.11.022333 Embriología humana</b></p> <p>La asignatura Embriología</p>	<p>2.11 Analiza el proceso de formación embriológica del ser</p>	<p>2.11.1 Reconoce los procesos de la fisiología de la reproducción humana hasta el periodo fetal,</p>

<p>humana pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de las habilidades en el reconocimiento de la formación embriológica del ser humano desde la fecundación hasta su etapa fetal, con el apoyo del laboratorio, con actitud proactiva y dentro del marco científico y ético de la profesión.</p>	<p>humano desde la fecundación hasta su etapa fetal, con uso de habilidades blandas, dentro del marco científico y ético de la profesión, para mejorar la calidad de vida del ser humano.</p>	<p>respetando con sentido ético y social la vida desde su concepción.</p> <p>2.11.2 Identifica las características de la placenta humana, las situaciones de riesgo con efectos teratógenos y el desarrollo fetal único y múltiple, en el contexto de la Obstetricia.</p> <p>2.11.3 Reconoce el desarrollo de los sistemas de soporte, locomoción y circulación fetal y de las principales malformaciones congénitas.</p> <p>2.11.4 Analiza el desarrollo normal del aparato respiratorio, digestivo, excretorio, genital y sistema nervioso fetal, así como las principales malformaciones congénitas.</p>
<p><b>2.12.022334 Microbiología y Parasitología</b></p> <p>La asignatura de Microbiología y Parasitología pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades en el reconocimiento de los microorganismos y parásitos que afectan la salud del ser humano con apoyo de laboratorio, base de datos y TIC con responsabilidad ética, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.12 Aplica procedimientos para comprender el rol de los microorganismos y parásitos en su relación con el hombre como agentes productores de enfermedades con responsabilidad ética, en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad y promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.12.1 Identifica las principales características de las bacterias en su relación con la salud del ser humano y los mecanismos que tiene este para defenderse, destacando las bacterias más importantes, en situaciones de aprendizaje de la especialidad</p> <p>2.12.2 Comprende las principales características de los virus y hongos que afectan la salud del ser humano.</p> <p>2.12.3 Explica las principales características de los parásitos en su relación con la salud del ser humano.</p>
<p><b>1.8.022335 Doctrina social de la iglesia II</b></p> <p>La asignatura de Doctrina social de la iglesia II, pertenece al tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de su formación científico, humanista y espiritual, mostrando habilidades para servir a los grupos vulnerables, en base a la</p>	<p>1.8 Demuestra espíritu de servicio hacia los grupos vulnerables según la Doctrina social de la iglesia católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común; con el uso de las TIC, compromete responsabilidad ética y social.</p>	<p>1.8.1 Planifica el Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la dignidad de la persona humana y de la Ley de Dios.</p> <p>1.8.2 Evalúa la ejecución del Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de los valores y principios de la doctrina social de la Iglesia, proponiendo mejoras.</p>

Doctrina social de la iglesia católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común (PPBC), con responsabilidad ética y social.		
<b>1.9.022336 Responsabilidad social III</b> La asignatura de Responsabilidad social III es del tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos del consumo responsable, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las TIC y compromete el desarrollo de la empatía, respeto e integridad.	1.9 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos del consumo responsable para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la empatía, respeto e integridad.	1.9.1 Planifica proyectos respecto al consumo responsable, empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.  1.9.2 Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto respecto al consumo responsable, a través del ciclo de Deming en el campo de acción de su profesión.
<b>1.10.022337 Inglés I</b> La asignatura de Inglés I es del tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta habilidades en la comunicación, de manera general, en el idioma inglés y a acceder a información de interés, para contribuir a la formación integral del estudiante, con el apoyo de la base de datos y uso de las TIC, demostrando habilidades blandas y responsabilidad.	1.10 Comprende el idioma inglés sobre situaciones cotidianas para satisfacer necesidades de tipo inmediato y brindar información personal básica, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, para contribuir a la formación integral del estudiante, con aptitud de investigación, responsabilidad social, demostrando responsabilidad ética y ciudadana.	1.10.1 Demuestra manejo de habilidades receptivas sobre situaciones cotidianas relacionadas a su entorno inmediato (reading and listening).  1.10.1 Demuestra manejo de habilidades productivas sobre situaciones cotidianas relacionadas a su entorno inmediato (writing and speaking).
<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>CICLO IV</b>		
<b>3.1.022341 Obstetricia I</b> La asignatura de Obstetricia I pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de	3.1 Aplica los protocolos en la atención prenatal reenforcada, en espacios de desempeño de la	3.1.1 Comprende los protocolos de atención para el diagnóstico del embarazo y las modificaciones que provoca en el organismo.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 36
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

<p>carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades para la atención prenatal reenforcada, con el apoyo del gabinete, en espacios de desempeño de la profesión contribuyendo al bienestar de la mujer en situaciones de aprendizaje, con responsabilidad ética y respeto por la multiculturalidad, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>profesión, con responsabilidad ética y respeto por la multiculturalidad, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	3.1.2 Aplica técnicas exploratorias para la evaluación y diagnóstico clínico de la gestante.
		3.1.3 Ejecuta las actividades de la atención prenatal reenforcada y registra la información en la historia clínica.
		3.1.4 Interpreta los factores de riesgo diagnosticados durante la evaluación de la gestante.
<p><b>2.13.022342 Semiología</b> La asignatura de Semiología pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de las habilidades para la aplicación de técnicas en el examen clínico general del paciente por aparatos y sistemas, con apoyo de gabinete, base de datos, TIC, con responsabilidad, y en equipo en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	<p>2.13 Adquiere conocimientos, técnicas y destrezas para realizar el examen clínico general del paciente por aparatos y sistemas, identificando y valorando síntomas y signos, con responsabilidad, criterio clínico, trabajo autónomo y en equipo en situaciones de aprendizaje en el contexto de la especialidad.</p>	2.13.1 Elabora correctamente en forma estructurada la Historia clínica, identificando los aspectos relevantes de la anamnesis.
		2.13.2 Aplica las técnicas adecuadas para realizar el examen físico completo y ordenado por aparatos y sistemas, orientado a la paciente obstétrica (Parte I)
		2.13.3 Aplica las técnicas adecuadas para realizar el examen físico completo y ordenado por aparatos y sistemas, orientado a la paciente obstétrica (Parte II)
<p><b>2.14.022343 Información, educación y comunicación en salud</b> La asignatura de Información, educación y comunicación en salud (IEC) pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades para aplicar las técnicas de información, comunicación y educación para la prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, con apoyo de TIC y base de datos, aplicados en el contexto de las actividades de su profesión, mostrando habilidades comunicativas y trabajo en equipo.</p>	<p>2.14 Aplica técnicas de información, comunicación y educación para la prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, en el contexto de las actividades de su profesión, mostrando habilidades comunicativas y trabajo en equipo.</p>	2.14.1 Analiza los aspectos teóricos de la estrategia de IEC en el campo de acción de su profesión.
		2.14.2 Planifica planes de IEC sobre promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva, en el contexto de su profesión.
		2.14.3 Evalúa el plan de IEC de salud sexual y reproductiva protección a través de campañas de difusión, promoviendo el desarrollo e innovación.

<p><b>2.15.022344 Farmacología general</b> La asignatura de Farmacología general pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Conduce al desarrollo de habilidades para analizar la acción de los fármacos en los sistemas y aparatos del organismo humano para su aplicación en situaciones propias del desempeño en el campo profesional con apoyo de la base de datos, laboratorio y TIC, actuando con responsabilidad ética y social, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>2.15 Analiza la acción de los fármacos en los sistemas y aparatos del organismo humano para su aplicación en situaciones propias del desempeño en el campo profesional, actuando con responsabilidad ética y social, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>2.15.1 Identifica la función de los farmacocinéticos y farmacodinámicos, enfatizando el uso de fármacos en la salud sexual y reproductiva.</p>
		<p>2.15.2 Clasifica los fármacos analgésicos y anestésicos, de aplicación en situaciones propias del desempeño en el campo profesional.</p>
		<p>2.15.3 Analiza fármacos de utilidad terapéutica en afecciones de los diferentes sistemas del cuerpo humano, en particular en la salud sexual y reproductiva.</p>
<p><b>2.16.022345 Nutrición y Dietética</b> La asignatura de Nutrición y Dietética pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Desarrolla habilidades para aplicar los principios básicos de la nutrición en la mujer durante la edad reproductiva, y dentro del marco ético y legal vigente, para contribuir a mejorar el bienestar de la mujer con el apoyo de base de datos, TIC y gabinete en situaciones de aprendizaje según niveles de atención, con actitud proactiva, respetando la multiculturalidad y promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>2.16 Formula un plan de gestión estratégico del de nutrición aplicando los principios básicos de la nutrición general en la mujer durante la edad reproductiva, dentro del marco ético y legal vigente en situaciones de aprendizaje según niveles de atención, con actitud proactiva, respetando la multiculturalidad y promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>2.16.1 Identifica los tipos de sustancias nutritivas requeridas por el organismo, para contribuir a mejorar el bienestar de la mujer.</p>
		<p>2.16.2 Elabora esquemas alimentarios para adolescentes, gestantes, y adultas, respetando la multiculturalidad.</p>
		<p>2.16.3 Aplica procedimientos en la elaboración de dietas a las gestantes con complicaciones que dificultan su alimentación.</p>
<p><b>1.11.022346 Responsabilidad social IV</b> La asignatura de Responsabilidad social IV es del tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Se orienta a la gestión de las prácticas operativas justas, para el desarrollo de proyectos</p>	<p>1.11 Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados a las prácticas operativas justas, en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las</p>	<p>1.11.1 Planifica proyectos respecto a las prácticas operativas justas en base al diagnóstico, en equipo, empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de la carrera.</p>
		<p>1.11.2 Evalúa el desarrollo del proyecto respecto a las prácticas operativas justas a través del ciclo de Deming, para proponer mejoras de innovación y trascendencia en el</p>

de responsabilidad social, en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las TIC y compromiso con el desarrollo de la toma de decisiones, con ética y transparencia.	tecnologías de la información, con toma de decisiones, ética y transparencia.	campo de acción de su profesión
--	---	---------------------------------

<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
----------------	--------------------	--------------------

**CICLO V**

<p><b>3.2.022351 Obstetricia II</b></p> <p>La asignatura de Obstetricia II pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades en la aplicación de protocolos para la atención de salud a la mujer durante los períodos intranatal y postnatal normal, contribuyendo en su bienestar, con el apoyo del gabinete, base de datos en situaciones de aprendizaje en espacios de desempeño profesional según niveles de atención, considerando el enfoque humanista, la adecuación intercultural, el respeto a la dignidad y el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>3.2 Aplica protocolos para la atención de salud a la mujer durante los períodos intranatal y postnatal normal, contribuyendo en su bienestar, en situaciones de aprendizaje en espacios de desempeño profesional según niveles de atención, considerando el enfoque humanista, la adecuación intercultural, el respeto a la dignidad y el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>3.2.1 Comprende la fisiología y el mecanismo de parto y aplica los protocolos para su atención, con el apoyo del gabinete y en espacios de desempeño profesional, considerando el enfoque humanista y el trabajo en equipo.</p>
		<p>3.2.2 Aplica procedimientos de atención a la puérpera contribuyendo en su bienestar reconociendo los cambios fisiológicos e identificando signos de alarma, con adecuación intercultural.</p>

<p><b>3.3.022352 Salud sexual y reproductiva</b></p> <p>La asignatura de Salud sexual y reproductiva pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aplica estrategias para la atención integral de salud de la mujer y varón durante la etapa reproductiva, haciendo énfasis en metodologías anticonceptivas con enfoque de género e interculturalidad, con recursos didácticos. Demuestra habilidades blandas para la orientación y consejería en salud sexual y reproductiva, desarrolla habilidades de comunicación e</p>	<p>3.3 Aplica y evalúa estrategias para la atención integral de salud de la mujer y varón durante la etapa reproductiva, haciendo énfasis en metodologías anticonceptivas con enfoque de género e interculturalidad.</p>	<p>3.3.1 Revisa las estrategias del programa nacional de salud sexual y reproductiva.</p>
		<p>3.3.2 Analiza y aplica las acciones de promoción, prevención y recuperación para fomentar y desarrollar una adecuada salud reproductiva según las etapas reproductivas.</p>
		<p>3.3.3 Evalúa los métodos anticonceptivos naturales según las necesidades que demanda la pareja en su etapa reproductiva.</p>
		<p>3.3.4 Evalúa los métodos anticonceptivos modernos según</p>

información con actitud proactiva y asertiva.		las necesidades que demanda la pareja en su etapa reproductiva.
<p><b>3.4.022353 Taller de Investigación I</b></p> <p>La asignatura de Taller de Investigación I pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y carácter teórico. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.4 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social</p>	<p>3.4.1 Elabora el proyecto del trabajo de investigación derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>
<p><b>1.12.022354 Responsabilidad social V</b></p> <p>La asignatura de Responsabilidad social V pertenece al tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de prácticas laborales, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las TIC. Compromete el desarrollo del manejo de conflictos con tolerancia y respeto a la dignidad de las personas.</p>	<p>1.12 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de prácticas laborales, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo del manejo de conflictos con tolerancia y respeto a la dignidad de las personas.</p>	<p>1.12.1 Planifica proyectos respecto a las prácticas laborales empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p> <p>1.12.2 Evalúa el desarrollo del proyecto respecto a las prácticas laborales través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.</p>
<p><b>1.13.022355 Inglés II</b></p>	<p>1.13 Comprende y se</p>	<p>1.13.1 Demuestra manejo de</p>

<p>La asignatura de Inglés II pertenece al tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta el desarrollo de habilidades para comunicarse con fluidez en el idioma inglés y acceder a información de interés, con el apoyo de tecnologías de información y comunicación, y base de datos, respetando la multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo y demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>expresa con fluidez en el idioma inglés sobre situaciones cotidianas que le permitan brindar información familiar, específica o de interés, respetando autonomía y multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo y demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>habilidades receptoras sobre situaciones cotidianas de información familiar, específica o de interés (reading and listening).</p> <hr/> <p>1.13.2 Demuestra manejo de habilidades productivas sobre situaciones cotidianas de información familiar específicas o de interés (writing and speaking).</p>
<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>CICLO VI</b>		
<p><b>3.5.022361 Obstetricia III</b> La asignatura de Obstetricia III pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de las habilidades en la interpretación de los resultados de las pruebas de vigilancia fetal preparto e intraparto, con criterio clínico, diagnostica las distocias del trabajo de parto y ejecuta la técnica para reparar el canal de parto respetando la diversidad cultural de la paciente.</p>	<p>3.5 Interpreta los resultados de las pruebas de vigilancia fetal preparto e intraparto, con criterio clínico, diagnosticando las distocias del trabajo de parto y ejecutando la técnica para reparar el canal de parto respetando la diversidad cultural de la paciente.</p>	<p>3.5.1 Aplica la técnica adecuada para realizar episiotomía y episiorrafia para reparar el canal de parto y disminuir los problemas de dispareunia postparto y riesgos de morbilidad en el puerperio en el contexto de su especialidad.</p> <p>3.5.2 Aplica técnicas de valoración del bienestar fetal durante el embarazo y parto para emplear la mejor conducta para solucionar los problemas obstétricos.</p> <p>3.5.3 Aplica criterios clínicos para diagnosticar las distocias de contracción y de las fases del trabajo de parto respetando la diversidad cultural de la paciente en contextos de su especialidad.</p> <p>3.5.4 Aplica criterios clínicos para diagnosticar las distocias de presentación cefálica, presentación podálica y distocia de hombro respetando la diversidad cultural de la paciente.</p>
<p><b>3.6.022362 Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal</b> La asignatura de Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de</p>	<p>3.6 Planificay evalúa programas de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal, con habilidades de comunicación, actitud proactiva y asertiva,</p>	<p>3.6.1 Analiza las bases conceptuales y científicas de la Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal, para programar actividades.</p> <p>3.6.2 Elabora un Programa de Psicoprofilaxis obstétrica en base al diagnóstico de las necesidades,</p>

<p>naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica.</p> <p>Desarrolla habilidades para la elaboración de programas de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal, con el apoyo de gabinete, con habilidades de comunicación, actitud proactiva y asertiva, para contribuir al bienestar de la salud materno-fetal, en el campo laboral de la especialidad, con calidez, responsabilidad ética, respetando la multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>para contribuir al bienestar de la salud materno-fetal, en el campo laboral de la especialidad, con calidez, responsabilidad ética, respetando la multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>respetando la multiculturalidad.</p> <p>3.6.3 Elabora un Programa de Estimulación prenatal en base al diagnóstico de las necesidades, respetando la multiculturalidad.</p> <p>3.6.4 Evalúa los resultados de la aplicación de las técnicas de la Medicina complementaria en la Psicoprofilaxis obstétrica y la Estimulación prenatal.</p>
<p><b>2.17.022363 Ginecología</b></p> <p>La asignatura de Ginecología pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica.</p> <p>Aporta al desarrollo de las habilidades en el reconocimiento de los problemas ginecológicos y de salud sexual más frecuentes en la atención integral de la mujer, en el marco de las normas éticas de la carrera, según niveles de prevención con apoyo de base de datos.</p> <p>Gestiona en espacios de desempeño profesional, en situaciones de aprendizaje, con responsabilidad para contribuir a la mejora del bienestar de la mujer, respetando la multiculturalidad y trabajo en equipo.</p>	<p>2.17 Determina los problemas ginecológicos más frecuentes en la atención integral de la mujer para contribuir en la mejora de su bienestar en el marco de las normas éticas de la carrera, según niveles de prevención, con responsabilidad en situaciones de aprendizaje y respetando la multiculturalidad y el trabajo en equipo.</p>	<p>2.17.1 Identifica los cambios ginecológicos durante la atención integral de la mujer colaborando en el cuidado preventivo de la salud sexual, en espacios de desempeño profesional con situaciones de aprendizaje.</p> <p>2.17.2 Identifica las características de las principales patologías ginecológicas para su referencia oportuna, promoviendo el trabajo en equipo en situaciones de aprendizaje propios de la especialidad.</p>
<p><b>2.18.022364 Neonatología y Puericultura</b></p> <p>La asignatura de Neonatología y Puericultura pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica.</p> <p>Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de protocolos en la atención</p>	<p>2.18 Aplica protocolos en la atención del recién nacido normal en el marco ético y legal de la profesión, adecuándose al entorno, con responsabilidad y trabajando en equipos multidisciplinarios.</p>	<p>2.18.1 Demuestra habilidades en la atención inmediata del recién nacido normal promoviendo el alojamiento conjunto en espacios de desempeño profesional, en el marco ético y legal de la profesión.</p> <p>2.18.2 Reconoce los principales signos y/o síntomas de las complicaciones más frecuentes en el neonato, promoviendo el trabajo en equipos multidisciplinarios.</p>

<p>del recién nacido normal y con complicaciones más frecuentes, en el marco ético y legal de la profesión, adecuándose al entorno, con responsabilidad, con apoyo de base de datos y trabajando en equipo.</p>		<p>2.18.3 Promueve la lactancia materna identificando los problemas del amamantamiento en espacios de desempeño profesional, adecuándose al entorno.</p>
<p><b>2.19.022365 Epidemiología</b> La asignatura de Epidemiología pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Desarrolla habilidades en el análisis del proceso salud-enfermedad de la mujer, familia y comunidad, a través de la investigación epidemiológica, proponiendo alternativas de solución a problemáticas del entorno, con el apoyo de base de datos y actitud proactiva. Fortalece el desempeño en su campo profesional, con responsabilidad ética y social, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.19 Analiza el proceso salud-enfermedad de la mujer, familia y comunidad, a través de la investigación epidemiológica, proponiendo alternativas de solución a problemáticas del entorno con actitud proactiva y fortaleciendo el desempeño en su campo profesional, con responsabilidad ética y social.</p>	<p>2.19.1 Reconoce los conceptos de salud pública, epidemiología, cultura y salud, y la relación existente entre salud y enfermedad. 2.19.2 Explica la prevención y control de las infecciones nosocomiales, la vigilancia epidemiológica y los indicadores de salud. 2.19.3 Analiza los procesos de investigación epidemiológica para prevenir situaciones de riesgo en el contexto de la salud pública.</p>
<p><b>3.7.022366 Taller de investigación II</b> La asignatura de Taller de investigación II pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y carácter teórica. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerandouna revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando</p>	<p>3.7 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.7.1 Mejora el marco teórico y ejecuta la metodología a utilizar en coherencia con el problema de investigación.</p>

aptitud investigadora y responsabilidad social.		
<b>1.14.022367 Responsabilidad Social VI</b> La asignatura de Responsabilidad Social VI pertenece al tipo de estudios Generales (G), es naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Orienta habilidades en la gestión de acciones de compromiso social de inclusión de personas con capacidades diferentes en el desarrollo de proyectos, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las TIC. Compromete el desarrollo de la ciudadanía, respeto a la multiculturalidad e inclusión social.	1.14 Gestiona acciones de compromiso social de inclusión de personas con capacidades diferentes en el desarrollo de proyectos, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la ciudadanía, respeto a la multiculturalidad e inclusión social.	1.14.1 Planifica proyectos orientados a la inclusión de personas con capacidades diferentes, empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.  1.14.2 Evalúa la participación del desarrollo del proyecto orientado a la inclusión de personas con capacidades diferentes a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.
<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>CICLO VII</b>		
<b>3.8.022371 Obstetricia patológica y emergencias</b> La asignatura de Obstetricia patológica y emergencias pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica.  Aporta al desarrollo de las habilidades para la aplicación de procedimientos para la intervención oportuna de patologías y emergencias obstétricas, en base a protocolos de atención, con enfoque integral y de riesgo, adecuación intercultural, con apoyo de base de datos, mostrando responsabilidad ética, espíritu de servicio y promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, para contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva.	3.8 Aplica procedimientos de intervención en la atención de patologías y emergencias obstétricas, en base a protocolos de atención para su diagnóstico y manejo oportuno, con enfoque integral y de riesgo, adecuación intercultural, mostrando responsabilidad ética, espíritu de servicio y promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, para contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva.	3.8.1 Aplica los protocolos de atención para el diagnóstico y manejo oportuno de las hemorragias del embarazo, parto y puerperio, según niveles de atención.  3.8.2 Aplica protocolos de atención para el diagnóstico y manejo oportuno de las principales complicaciones obstétricas.  3.8.3 Aplica protocolos de atención para el diagnóstico y manejo oportuno de las principales complicaciones médicas.  3.8.4 Aplica procedimientos para resolver las principales complicaciones obstétricas aplicando protocolos de atención para su diagnóstico y manejo oportuno.
<b>3.9.022372 Terapéutica</b>	3.9 Evalúa la situación	3.9.1 Analiza los principios

<p><b>obstétrica</b> La asignatura de Terapéutica obstétrica pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Aporta al desarrollo de habilidades para la prescripción y administración de medicamentos de uso obstétrico dentro del marco ético y legal vigente, contribuyendo a mejorar el bienestar de la mujer, con apoyo de base de datos, mostrando responsabilidad, en situaciones de aprendizaje del contexto de la profesión, según niveles de atención, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>clínica de la paciente para la prescripción y administración de medicamentos de uso obstétrico dentro del marco ético y legal vigente, contribuyendo a mejorar el bienestar de la mujer, mostrando responsabilidad, en situaciones de aprendizaje del contexto de la profesión, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>generales que rigen el uso de los medicamentos durante el embarazo, parto y puerperio, en situaciones de aprendizaje del contexto de la profesión, según niveles de atención.</p> <p>3.9.2 Analiza los medicamentos de uso frecuente durante el embarazo, parto y puerperio y en complicaciones que lo requieran.</p>
<p><b>2.20.022373 Gestión del acto obstétrico</b> La asignatura de Gestión del acto obstétrico pertenece al tipo de estudios Específicos (E), De naturaleza obligatoria y de carácter Teórica. Aporta al desarrollo de habilidades para gestionar los servicios de salud sexual y reproductiva en el marco de las normas éticas, deontológicas y legales, utilizando el enfoque de la planificación estratégica con el apoyo de base de datos, demostrando proactividad, compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.20 Gestiona los servicios de salud sexual y reproductiva utilizando el enfoque de la planificación estratégica, demostrando proactividad, compromiso con la calidad centrada en la mejora continua y promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.20.1 Aplica las nociones de gestión en el cuidado obstétrico desarrollando habilidades de liderazgo y manejo de equipos de trabajo de los servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>2.20.2 Analiza los factores externos e internos permitiendo una planificación estratégica de los servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>2.20.3 Diseña un plan estratégico y operativo de un establecimiento de salud y/o unidad productora.</p>
<p><b>2.21.022374 Obstetricia comunitaria</b> La asignatura de Obstetricia comunitaria pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica/práctica. Desarrolla habilidades de reconocimiento de problemas de salud pública en el contexto de las actividades</p>	<p>2.21 Analiza los problemas de salud pública relacionados con la salud sexual y reproductiva para lograr cambiar estilos de vida en situaciones de aprendizaje en el campo profesional, con apoyo de base de datos, tics y demostrando</p>	<p>2.21.1 Comprende la estructura y funcionamiento de los servicios de salud en el Perú, según el nivel de atención.</p> <p>2.21.2 Comprende las estrategias de promoción y prevención para garantizar una atención integral de salud.</p> <p>2.21.3 Reconoce la intervención oportuna para la solución de problemas de salud.</p>

<p>laborales clave de la especialidad para lograr cambiar estilos de vida en situaciones de aprendizaje en el campo profesional, con apoyo de base de datos, TIC y demostrando responsabilidad ética y espíritu de servicio, trabajando en equipo.</p>	<p>responsabilidad ética y espíritu de servicio, trabajando en equipo.</p>	<p>2.21.4 Reconoce la importancia de los paquetes de atención integral de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, para lograr cambios de estilo de vida.</p>
<p><b>3.10.022375 Taller de investigación III</b> La asignatura de Taller de investigación III pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.10 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.10.1 Integra los elementos del informe final del trabajo de investigación para revisión y aprobación del Docente Tutor Investigador (DTI).</p>
<p><b>3.11.022376 Tesis I</b> La asignatura de Tesis I pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y carácter teórica, con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando</p>	<p>3.11 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.11.1 Elabora el proyecto de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>

<p>una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>		
<p><b>1.15.022377 Responsabilidad social VII</b> La asignatura de Responsabilidad social VII al tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y carácter teórica. Orienta en desarrollo de gestión de actividades del social universitario, para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las TIC. Compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.</p>	<p>1.15 Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados al servicio social universitario en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información para fortalecer la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.</p>	<p>1.15.1 Planifica proyectos de prestación del servicio social universitario empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.</p> <p>1.15.2 Evalúa el desarrollo del proyecto de prestación del servicio social universitario través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.</p>

**SUMILLA**

**COMPETENCIA**

**CAPACIDADES**

**CICLO VIII**

<p><b>3.12.022381 Externado comunitario</b> La asignatura de Externado comunitario pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter Teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de procedimientos de atención primaria de salud a la mujer, familia y comunidad en establecimientos del primer nivel de atención, garantizando las actividades preventivo-promocionales, con apoyo de base de datos y con responsabilidad ética, social y ciudadana y trabajando en equipo.</p>	<p>3.12 Aplica los procedimientos en la atención primaria de salud dirigida a la mujer, familia y comunidad, en establecimientos del primer nivel de atención, con responsabilidad ética, social y ciudadana y trabajando en equipo.</p>	<p>3.12.1 Reconoce el manejo de los procedimientos en la atención primaria de salud a la mujer, familia y comunidad.</p>
<p><b>2.22.022382 Obstetricia</b></p>	<p>2.22 Reconoce</p>	<p>2.22.1 Identifica los aspectos de la</p>

<p><b>forense</b> La asignatura de Obstetricia forense pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y carácter teórica. Aporta al desarrollo de las habilidades en el reconocimiento de los problemas médico legales vigentes en la salud sexual y reproductiva más frecuentes en la atención integral de la mujer, en el marco de las normas éticas de la carrera, con apoyo de base de datos. Gestiona en espacios de desempeño profesional en situaciones de aprendizaje, respetando la multiculturalidad y el trabajo en equipo.</p>	<p>problemas médico legales más frecuentes en la atención integral de la mujer, en el marco de las normas éticas de la carrera, con responsabilidad y en situaciones de aprendizaje, respetando la multiculturalidad y el trabajo en equipo.</p>	<p>obstetricia forense y los fundamentos médico legales de la atención integral de la mujer, en espacios de desempeño profesional.</p> <p>2.22.2 Identifica las características de los principales delitos contra la salud de la mujer e indicaciones de la tanatología para su referencia oportuna, promoviendo el trabajo en equipo en situaciones de aprendizaje propios de la especialidad.</p>
<p><b>2.23.022383 Deontología profesional</b> La asignatura de Deontología profesional pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza obligatoria y carácter teórica. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de los fundamentos de la ética y de la deontología y su aplicación en el campo de la profesión, con apoyo de base de datos, mostrando habilidades de comunicación y respeto a la dignidad de los demás, en situaciones de aprendizaje, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.23 Aplica fundamentos de la ética y de la deontología en el campo de la profesión, mostrando habilidades de comunicación y respeto a la dignidad de los demás, en situaciones de aprendizaje, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.23.1 Comprende los principios éticos, deontológicos y normativos que amparan el ejercicio profesional del Obstetra en situaciones propias de su profesión.</p> <p>2.23.2 Interpreta los aspectos que intervienen en la relación del Obstetra con su entorno, en actividades propias de su profesión.</p> <p>2.23.3 Aplica los principios éticos y deontológicos en actividades del campo de la salud sexual y reproductiva.</p>
<p><b>3.13.022384 Taller de investigación IV</b> La asignatura de Taller de investigación IV pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito</p>	<p>3.13 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y</p>	<p>3.13.1 Redacta y sustenta el informe final del trabajo de investigación, de acuerdo con el esquema establecido ante el jurado de investigación.</p>

<p>previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TI y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	
<p><b>3.14.022385 Tesis II</b> La asignatura de Tesis II pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.14 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.14.1 Redacta el marco teórico y ejecuta la metodología de proyecto de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.</p>
<p><b>1.16.022386 Responsabilidad social VIII</b> La asignatura de Responsabilidad social VIII es de tipo de estudios Generales (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Se orienta a la gestión actividades del servicio social universitario, en el desarrollo de proyectos de</p>	<p>1.16 Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados al servicio social universitario en el campo de acción de su profesión para generar cambios de comportamientos, promoviendo la Investigación,</p>	<p>1.16.1 Ejecuta proyectos de prestación del servicio social universitario, con espíritu de servicio y solidariamente, empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión. 1.16.2 Evalúa el desarrollo del proyecto de prestación del servicio social universitario, para proponer mejoras de innovación y trascendencia en el campo de</p>

responsabilidad social, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión, promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las TIC. Compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.	desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información para fortalecer la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.	acción de su profesión.
<b>SUMILLA</b>	<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDADES</b>
<b>CICLO IX</b>		
<b>3.15.022391 Internado I</b> La asignatura de Internado I pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter práctica. Aporta al desarrollo de habilidades para la atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad, en los establecimientos de salud de nivel II-2, con responsabilidad ética, social y ciudadana, promoviendo el trabajo en equipo.	3.15 Aplicaprotocolos de atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad, en establecimientos del nivel de atención II-2, con responsabilidad ética, social y ciudadana, promoviendo el trabajo en equipo.	3.15.1 Demuestra manejo de los procedimientos para las actividades de las áreas asistencial, preventivo-promocional y recuperación de la salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad.
<b>3.16.022392 Tesis III</b> La asignatura de Tesis III pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.16 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.16.1 Elabora el pre informe final de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<b>CICLO X</b>		
<p><b>3.17.0223A1 Internado II</b> La asignatura de Internado II pertenece al tipo de estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter práctica. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación protocolos de atención en la atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, pareja, familia y comunidad, en los establecimientos de salud de nivel II-2, con responsabilidad ética, social y ciudadana, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.17 Aplica protocolos de atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad, en establecimientos del nivel de atención II-2, con responsabilidad ética, social y ciudadana, promoviendo el trabajo en equipo.</p>	<p>3.17.1 Demuestra manejo de los procedimientos para las actividades de las áreas asistencial, preventivo-promocional y recuperación de la salud sexual y reproductiva a la mujer, familia y comunidad.</p>
<p><b>3.18.0223A2 Tesis IV</b> La asignatura de Tesis IV pertenece al tipo de estudio de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórica. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.</p>	<p>3.18 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social</p>	<p>3.18.1 Elabora el informe final de tesis, artículo científico y ponencia de investigación para ser aprobados por el DTI y JI de la carrera profesional.</p>

## ASIGNATURAS ELECTIVAS

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
<p><b>2.24.022301 Desarrollo afectivo y sexual</b> La asignatura Desarrollo afectivo y sexual pertenece al tipo de estudios Específico (E), es de naturaleza electiva y de carácter práctica. Conduce al desarrollo de habilidades para el análisis de patrones de comportamiento afectivo y sexual normal en las etapas evolutivas de la persona en base a modelos teóricos con sustento científico en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y TIC, con responsabilidad ética, trabajo en equipo.</p>	<p>2.24 Analiza patrones de comportamiento afectivo y sexual en las etapasevolutivas de la persona en base a modelos teóricos con sustento científico en el campo de acción de su profesión, con responsabilidad ética trabajo en equipo.</p>	<p>2.24.1 Comprende las características de los patrones de comportamiento afectivo y sexual en base a modelos teóricos en el campo de acción de su profesión.</p>
<p><b>2.25.022302 Taller de oratoria</b> La asignatura de Taller de oratoria pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter práctica. Aporta al desarrollo de habilidades para el empleo de técnicas de dominio del aula y los sonidos, paracomunicarse de manera significativa, conapoyo de recursos digitales, aplicados en el campo de acción de su profesión. Fortalece sus habilidades comunicativas y actitud asertiva.</p>	<p>2.25 Aplica las técnicas de dominio del aula y los sonidos para comunicarse de manera significativa, en el campo de acción de su profesión, apoyado con recursos digitales, mostrando habilidades comunicativas y actitud asertiva.</p>	<p>2.25.1 Utiliza técnicas de vocalización y expresión corporal para comunicarse asertivamente con el entorno.</p>
<p><b>2.26.022303 Danzas peruanas</b> La asignatura de Danzas peruanas pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es electiva y de naturaleza práctica. Promueve habilidades para desarrollar la expresión corporal a través de la coreografía y acciones de movimientos relacionadas al folklore peruano, con actitud proactiva.</p>	<p>2.26 Desarrolla la expresión corporal a través de la coreografía y acciones de movimientos relacionadas al folklore peruano, mostrando habilidades comunicativas con actitud proactiva y asertiva.</p>	<p>2.26.1 Ejecuta diversas danzas y expresiones folklóricas de la costa, sierra y selva.</p>
<p><b>2.27.022304 Didáctica</b> La asignatura de Didáctica pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter práctica Orienta la aplicación de métodos y técnicas que inciden en el</p>	<p>2.27 Aplica métodos y técnicas que inciden en el aprendizaje en la dinámica de estudio aplicados en los espacios de desempeño profesional, fomentando</p>	<p>2.27.1 Aplica los procesos de la didáctica en situaciones de su contexto profesional.</p>

aprendizaje en la dinámica de estudio, con apoyo de base de datos, aplicados en espacios de desempeño profesional, fomentando el uso de TIC y el trabajo en equipo.	el uso de TIC y el trabajo en equipo.	
<p><b>2.28.022305 Dinámica de grupos</b> La asignatura de Dinámica de grupos pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter práctica. Conduce al desarrollo de habilidades para el análisis de la dinámica de los grupos sociales para resolver problemas propios del campo de acción de la profesión, con apoyo de la base de datos y TIC, actuando con responsabilidad ética, habilidades comunicativas y trabajo en equipo.</p>	<p>2.28 Analiza la dinámica de los grupos sociales para resolver problemas propios del campo de acción de la profesión, actuando con responsabilidad ética, habilidades comunicativas, trabajo autónomo y en equipo.</p>	<p>2.28.1 Reconoce las manifestaciones del liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones presentes en la dinámica de los grupos en espacios de práctica profesional.</p>
<p><b>2.29.022306 Imagen personal</b> La asignatura de Imagen personal pertenece al tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter práctica. Fortalece el desarrollo de habilidades para la aplicación del conocimiento sobre imagen personal y lenguaje corporal, para asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal, con apoyo de las TIC y base de datos, en el campo de acción de su especialidad, demostrando trabajo en equipo, habilidades comunicativas y asertividad.</p>	<p>2.29 Aplica los conocimientos sobre imagen personal y lenguaje corporal, para asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal, en el campo de acción de su especialidad, demostrando trabajo en equipo, habilidades comunicativas y asertividad.</p>	<p>2.29.1 Reconoce las reglas para mejorar la imagen personal y el lenguaje corporal, con una perspectiva racional, emocional y espiritual, en el contexto de la profesión.</p>
<p><b>2.31.022308 Proyectos de inversión</b> La asignatura Proyectos de inversión pertenece al tipo de</p>	<p>2.31 Elabora proyectos de inversión en la gestión de las organizaciones,</p>	<p>2.31.1 Aplica estudios para la viabilidad de un proyecto de inversión, en el contexto de su especialidad.</p>

estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de habilidades para la elaboración de un proyecto de inversión en la gestión de las organizaciones, con apoyo de las TIC y de las bases de datos, actuando con responsabilidad y trabajo en equipo.	actuando con responsabilidad y trabajo en equipo.	2.31.2 Elabora un proyecto de inversión utilizando técnicas y herramientas financieras para su viabilidad, en actividades propias de su profesión.
<b>2.32.022309 Marketing empresarial</b> La asignatura de Marketing empresarial es de tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter teórica. Aporta al estudiante habilidades de comprensión de estrategias relacionadas con el marketing, con el apoyo de TIC y base de datos; actuando con responsabilidad ética y social en un ambiente de trabajo en equipo.	2.32 Comprende estrategias relacionadas con el marketing, actuando con responsabilidad ética y social en un ambiente de trabajo en equipo.	2.32.1 Identifica los aspectos generales del marketing al entorno donde opera, en actividades propias de su profesión. 2.32.2 Reconoce estrategias relacionadas al producto proponiendo mejoras en la gestión comercial de las organizaciones con innovación y desarrollo, en el campo de su carrera profesional.
<b>2.33.02230A Administración de pequeñas empresas</b> La asignatura de Administración de pequeñas empresas es de tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter teórica. Aporta al desarrollo de las habilidades para la aplicación de herramientas en la gestión de pequeñas organizaciones, con el apoyo de TIC y base de datos, con actitud proactiva y asertiva.	2.33 Aplica herramientas en la gestión de pequeñas organizaciones con actitud proactiva y asertiva.	2.33.1 Identifica la metodología para formular el autodiagnóstico estratégico de una pequeña empresa, en situaciones propias de su carrera. 2.33.2 Aplica el proceso administrativo en la gestión de las pequeñas empresas, en el campo de su desempeño profesional.
<b>2.34.02230B Liderazgo empresarial</b> La asignatura de Liderazgo empresarial es de tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y carácter teórica. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de técnicas que permitan la conducción, con el uso de base de datos y TIC, actuando con responsabilidad ética y social desarrollando habilidades comunicativas y actitud proactiva, asertiva y trabajo en equipo.	2.34 Analiza técnicas que permitan la conducción, actuando con responsabilidad ética y social, desarrollando habilidades comunicativas y actitud proactiva y asertiva.	2.34.1 Identifica el marco conceptual sobre el líder y liderazgo que coadyuve al desarrollo del capital humano con innovación, en situaciones propias de su carrera. 2.34.2 Aplica las técnicas del Liderazgo en las nuevas tendencias administrativas del siglo XXI, en casos relacionados de su profesión.

<p><b>2.35.02230C Toma de decisiones</b> La asignatura de Toma de decisiones es de tipo de estudios Específicos (E), es de naturaleza electiva y de carácter teórica.  Comprende el marco teórico para desarrollar habilidades y técnicas en la toma de decisiones gerenciales, contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales, en el contexto de las actividades claves de su profesión, con apoyo de las TIC y base de datos, demostrando actitud proactiva y trabajo en equipo.</p>	<p>2.35 Comprende el marco teórico para desarrollar habilidades y técnicas en la toma de decisiones gerenciales, en el contexto de las actividades claves de su profesión, demostrando actitud proactiva y trabajo en equipo.</p>	<p>2.35.1 Reconoce los tipos de decisiones en los procesos de la organización, que contribuyen al logro de objetivos, en el contexto de su especialidad</p>
<p><b>3.18.0223A2 Sexualidad humana</b> La asignatura de Sexualidad humana pertenece al tipo de estudios Especialidad (Es), es de naturaleza electiva y carácter teórica.  Aporta al desarrollo de las habilidades en el reconocimiento de la conducta sexual humana, en las etapas de vida, en el marco de las normas éticas de la carrera, en situaciones de aprendizaje, con responsabilidad, para contribuir a la mejora del bienestar de la salud sexual y reproductiva, respetando la multiculturalidad y trabajo en equipo.</p>	<p>2.30 Reconoce la conducta sexual humana, en las etapas de vida, en el marco de las normas éticas de la carrera, en situaciones de aprendizaje, con responsabilidad, para contribuir a la mejora del bienestar de la salud sexual y reproductiva, respetando la multiculturalidad y trabajo en equipo.</p>	<p>2.30.1 Interpreta la sexualidad y la respuesta sexual, promoviendo una sexualidad saludable en el ser humano, respetando la multiculturalidad en espacios de desempeño profesional con situaciones de aprendizaje.  2.30.2 Conoce la conducta sexual humana por etapas de vida, estimando los cambios que se producen en cada una de ellas, promoviendo el trabajo en equipo en situaciones de aprendizaje propios de la carrera.</p>

## 1.12. Estrategias de enseñanza y del aprendizaje

El currículo de estudio incorpora el uso de metodologías de enseñanza que apoyen el desarrollo del pensamiento autónomo, crítico y creativo de los estudiantes y su capacidad de resolución de problemas, así como de investigación, comunicación eficaz y comportamiento ético y responsable, de manera que permita el logro del perfil de egreso.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje están constituidas por el conjunto de métodos y técnicas que buscan propiciar la construcción del conocimiento en el estudiante. Para ello, los docentes se apoyan en el Modelo Didáctico ULADECH Católica, el cual incorpora el aprender a aprender como elemento básico dentro de las estrategias de aprendizaje. Los recursos didácticos se constituyen en el medio de acceso que garantiza que las estrategias de aprendizaje se lleven a cabo, para el desarrollo de la competencia. Es por ello, que las estrategias de aprendizaje se instrumentan en la propuesta de actividades que se diseñan en cada asignatura.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje establecen la manera cómo se desarrolla el contenido de las asignaturas en términos de métodos, procedimientos o técnicas, porque se promueve en los estudiantes una participación más activa y protagónica, según lo establecido en el Modelo Didáctico de la Universidad. Por tanto, en el diseño de cada asignatura se indica las estrategias metodológicas a ser utilizadas y el tipo de actividad que el estudiante debe desarrollar, basada en su autonomía para aprender a aprender y aprender a transferir sus logros.

Las estrategias didácticas fundamentales son: simulación, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje en servicio, método de casos, aprendizaje colaborativo, investigación con tutoría y otras estrategias activas que permiten al estudiante tener un perfil activo en el proceso de construcción autónomo de su aprendizaje en situaciones de la vida real y en actividades de colaborativas.

El propósito de aplicar estrategias activas en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas; por lo que se asegura en el currículo estudio la incorporación de prácticas pre-profesionales que estén referidas a las áreas del mercado laboral más significativo del ámbito de la carrera, para ello se suscriben convenios que enfatizan el acompañamiento, la evaluación y la asistencia al estudiante a nivel de pregrado. También, como eje transversal al proceso de enseñanza y del aprendizaje se utiliza el Entorno Virtual del Aprendizaje (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University, para fortalecer el uso intensivo de nuevas tecnologías en lo que se refiere al acceso de información a la biblioteca virtual a través de base de datos actualizadas.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 56
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

Las estrategias de aprendizaje se aplican en el diseño de asignaturas y se desarrollan a nivel de sílabo/plan de aprendizaje (SPA), incorporan los elementos del modelo didáctico de la universidad, tales como: la información, las actividades y los resultados que son de corte constructivista, es decir, el estudiante manipula la información, incluyendo sus saberes previos, que al ser utilizada en actividades, es transformada en resultados expresados en nuevos conocimientos, trabajos, informes, exposiciones, etc. Para ello se requiere estimular al estudiante (motivación) y promover la interacción; así como que el docente realice la retroalimentación para fortalecer el aprendizaje logrado en el estudiante, quien es el centro del aprendizaje y el docente en un facilitador de este.

### 1.13. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y continuo que tiene el propósito de valorar los avances y problemas de los estudiantes en el logro de determinadas competencias, capacidades y actitudes planificadas en cada asignatura, con el fin de motivar permanentemente sus aprendizajes, fortalecer su autoestima y tomar decisiones para una mejor pedagogía y en relación con el propio docente, para revisar su práctica y reorientar su trabajo. Se evalúa los aspectos cognitivos, declarativos o conceptuales; los aspectos procedimentales relativos a las habilidades y destrezas y los aspectos actitudinales, propios de la asignatura y aquellos aprendizajes relacionados con las competencias genéricas.

La consistencia en la evaluación corresponde a la coherencia entre el desempeño y las competencias, capacidades y actitudes declaradas. La evaluación de los aprendizajes enfatiza en aquello que los estudiantes saben hacer, desde el punto de vista metacognitivo, en términos de un procedimiento, un protocolo, una decisión o una valoración.

Los procesos de evaluación de los aprendizajes incluyen enfoques cuantitativos y cualitativos; la evaluación de conocimientos previos, evaluación formativa y sumativa; autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, empleando diferentes técnicas e instrumentos, enfatizando en los niveles de logro de las capacidades y actitudes.

La evaluación es continua durante todo el proceso de aprendizaje a fin de verificar que el estudiante ha logrado los resultados previstos, usando criterios e indicadores diseñados en el Sílabo/Plan de Aprendizaje (SPA), de acuerdo con el sistema de evaluación de aprendizaje de la Universidad, y que contrasta los resultados evidenciados para retroalimentar mejoras en la enseñanza del docente y el aprendizaje del estudiante.

Los resultados de los aprendizajes se concretan a través de instrumentos de evaluación y evidencias de aprendizaje incluidas en el SPA de cada asignatura de acuerdo con el sistema de evaluación establecido en el Reglamento Académico de la Universidad. Se incluyen pruebas escritas, el desarrollo de prácticas de campo, laboratorio o gabinete, entre otras.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 57
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas y comprende la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20), la nota promocional es el promedio aritmético de las notas de las unidades de aprendizaje. La nota aprobatoria mínima para pregrado es trece (13). No se utiliza redondeo.

Las valoraciones y calificaciones se registran y publicitan en el libro de calificaciones disponible en el Entorno Virtual del Aprendizaje (EVA), respetando los plazos estipulados en las regulaciones internas. Las actas de notas son publicadas y se encuentran a disposición de los docentes y estudiantes en forma digital.

#### **1.14. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación**

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo tecnológico e innovación, a las necesidades de la sociedad; con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes y estudiantes del programa de estudios participan en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), constituyendo un factor esencial de la formación profesional en el pregrado, que se clasifica en investigación formativa e investigación institucional o propiamente dicha.

La investigación formativa se ejecuta a través de trabajos de investigación derivados de líneas de investigación que se incorporan dentro de cuatro asignaturas de Taller de Investigación I, II, III, IV para optar el grado académico de bachiller y cuatro de asignaturas de Tesis I, II, III y IV, que orientan a la obtención del título profesional en el pregrado. La innovación se da a través de las asignaturas de Responsabilidad Social (I a VI), con la ejecución de proyectos de innovación e impacto en la comunidad.

Asimismo, las actividades de investigación formativa se integran a las estrategias pedagógicas incorporadas en el Sílabo/Plan de Aprendizaje (SPA) de las asignaturas, las mismas que desarrollan en el estudiante capacidades investigativas vinculadas a los aspectos clave de la actividad laboral de la carrera a través de resultados tales como: proyectos de investigación, informes finales de investigación, artículos científicos, ponencias, monografías o reporte de casos entre otros. Se concreta como sigue:

- a) Incorporación de metodologías activas para el desarrollo de competencia investigativas como parte de la formación del estudiante.
- b) Asignaturas de talleres de investigación y tesis para producir trabajos de investigación, así como proyectos, informes de investigación, artículos científicos y ponencias a partir de subproyectos de líneas de investigación aprobadas. Según el plan de estudios de la carrera profesional.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 58
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

- c) Monografías, comunicaciones cortas o reporte de casos u otros productos, como parte de las actividades de las asignaturas.

La escuela profesional a través de la investigación formativa busca desarrollar una cultura investigativa, incorporando las competencias genéricas de pensamiento crítico y trabajo autónomo, con la finalidad que los estudiantes accedan a procesos de generación de nuevos conocimientos. Estos procesos comprenden actividades orientadas a la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento y de la metodología de la investigación.

La I+D+i se encuentra regulada por el Reglamento de Investigación, Reglamento del Instituto de Investigación, contando además con el Manual de Metodología de la Investigación Científica, el código de ética para la investigación, apoyados por el Modulo de Investigación Científica (MOIC) y el Entorno Virtual del Aprendizaje (EVA), el repositorio institucional que contiene revistas indizadas y tesis, la biblioteca virtual y bases de datos requeridas por la escuela.

La investigación institucional o propiamente dicha es aquella que realiza la Universidad a través del Instituto de Investigación, que desarrollan los docentes y no docentes investigadores, a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías que responden a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional difundiendo prioritariamente sus resultados en revistas indexadas. Asimismo, los proyectos de investigación institucional que se encuentran en ejecución se registran en el Módulo I+D+i del ERP University, manteniendo su trazabilidad.

Los proyectos generados a través de las actividades de investigación formativa o institucional se generan a partir de líneas de investigación, que responden a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, según las propuestas de los organismos nacionales e internacionales, compatibles con los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, así como de la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae; además se ajustan al Código de Ética para la Investigación de la Universidad.

Las líneas de investigación son institucionales, y están alineadas a la clasificación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las cuales resumen la orientación temática y prioridades investigativas de la carrera profesional, facilitando el acceso de los investigadores al convertirse en ejes temáticos integradores del quehacer investigativo con criterios de continuidad en el tiempo, de articulación y coordinación de capacidades y de productividad, y de promoción de la investigación.

En la investigación institucional participan los docentes y no docentes investigadores de la universidad debidamente registrados en CTI Vitae (antes el Directorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación – DINA). Los productos del proceso investigativo son:

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 59
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado: RESOLUCIÓN N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica

- a) Los proyectos de investigación que generan los docentes y no docentes investigadores alineados a las líneas de investigación.
- b) Los artículos científicos publicados en revistas indexadas por los docentes y no docentes investigadores.
- c) Los textos que desarrollan los docentes con los resultados de la investigación.
- d) Las difusiones de la investigación en eventos científicos.

Para regular las sanciones y asegurar el comportamiento ético responsable en la ejecución de la investigación formativa e investigación institucional, se cuenta con el Reglamento de Sanciones por Infracciones al Ejercicio de la Investigación Científica, donde se norman las sanciones por infracciones al ejercicio de la actividad de investigación ejercida por docentes, formas de colaboración docente, no docentes, consultores, egresados estudiantes y graduados que desarrollen la investigación e incurran en incumplimientos de la praxis científica, los cuales constituyen actos bajo su responsabilidad como investigador.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 60
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

## MATRÍZ DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Área – Sub- área/Disciplina OCDE	Línea	Objetivo	Alcance
3. Ciencias médicas y de la salud 3.2 Medicina clínica <b>3.2.2</b> <b>Obstetricia y</b> <b>ginecología</b>	Salud sexual y reproductiva	Promover investigaciones para la atención de la salud sexual y reproductiva a través de técnicas de promoción, prevención, recuperación.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
5. Ciencias Sociales 5.3 Ciencias de la Educación <b>5.3.1</b> <b>Educación</b> <b>General</b>	Rendimiento académico en los estudiantes	Promover investigaciones multidisciplinares relacionadas a evaluar el rendimiento académico y su relación con otros factores; cuyos resultados contribuirán al mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
	Problemas de adaptación en educación	Realizar investigaciones multidisciplinares enfatizando la frecuencia y/o asociación de los problemas de adaptación en educación.	
	Indicadores educativos	Desarrollar investigaciones multidisciplinares para el análisis de los indicadores educativos en sus diferentes aspectos: gestión, evaluación, currículo, salud, etc.	
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud <b>3.3.3 Salud</b> <b>pública y</b> <b>ambiental</b>	Calidad de vida en poblaciones	Promover investigaciones multidisciplinares para determinar los factores asociados a la calidad de vida en poblaciones.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
	Desarrollo sostenible y ecología socioambiental	Realizar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas socioambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible.	
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud <b>3.3.9</b> <b>Epidemiología</b>	Enfermedades no trasmisibles	Promover investigaciones multidisciplinares centradas en los diferentes aspectos que afectan la aparición de las principales enfermedades no trasmisibles.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de	Accesibilidad a los servicios de salud	Realizar investigaciones multidisciplinares que evalúen la frecuencia e incidencia del acceso a los servicios de salud;	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana

la Salud <b>3.3.1 Ciencias y servicios de atención de la salud</b>		teniendo en cuenta la disponibilidad, capacidad y las barreras y/o facilitadores para el acceso a los servicios de salud.	
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud <b>3.3.2 Nutrición, Dietética</b>	Estado nutricional de la población	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con el fin de suministrar información científica sobre las causas de la mal nutrición, desórdenes alimenticios, su prevención y el impacto de las intervenciones para mejorar el estado nutricional en la población.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
5. Ciencias Sociales 5.1 Psicología <b>5.1.1 Psicología</b>	Instrumentos psicométricos	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con fines de diseño, adaptación, estandarización y/o validación de los instrumentos psicométricos para la población peruana.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
5. Ciencias Sociales 5.8 Comunicación y medios <b>5.8.2 Comunicación y medios</b>	Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indizadas	Promover conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indizadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana
3. Ciencias Médicas y de la salud 3.3. Ciencias de la salud <b>3.3.5. Salud pública y ambiental</b>	Prevalencia, incidencia y tendencias de violencia	Desarrollar investigaciones multidisciplinares relacionadas a la prevalencia, incidencia y causas de la violencia.	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana

Fuente: OCDE (2007). REVISED FIELD OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (FOS) CLASSIFICATION IN THE FRASCATIMANUAL. Recuperado de: <https://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>

### 1.15. Responsabilidad Social

Los estudiantes participan en Proyectos de Extensión Cultural y Proyección social (PECPS) con el propósito de promover su formación integral, y mejora continua acercándolos al servicio de la sociedad para actuar como líderes de cambio con madurez humana y cristiana; construyendo un modelo de desarrollo sostenible en relación de igualdad y reciprocidad abierta al relacionarse responsablemente ante Dios, con las demás personas y con el medio ambiente.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 62
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	

Los PECPS integran la responsabilidad social dentro de la formación profesional a partir de la orientación de la Norma Internacional ISO 26000, sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social y el involucramiento de las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social y las orientaciones para integrar un comportamiento socialmente responsable en la Universidad.

Los PECPS se implementan a través del eje transversal de responsabilidad social, que está incorporado en el plan de estudios a través de asignaturas que utilizan la estrategia didáctica del aprendizaje basado en proyectos. Estas asignaturas están adecuadas a la aplicación social de la especialidad profesional articulados con sus respectivos grupos de interés en función de los principios, materias fundamentales y asuntos de la responsabilidad social; centrandose su accionar en los grupos vulnerables del campo de acción de la carrera.

Los estudiantes desarrollan actitudes y habilidades que les permitan formular y ejecutar propuestas viables a situaciones problemáticas relacionadas con el cuidado del medio socio-cultural y ambiental, protección de los derechos humanos, el consumo responsable, las prácticas justas de operación, prácticas laborales, inclusión de las personas con capacidades diferentes, formación ciudadana y la participación activa y desarrollo de la comunidad mediante la prestación del servicio social universitario. Este propósito se hace visible por:

- Contribuir al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tomar en consideración las expectativas y necesidades de los grupos de interés.
- Cumplir con el principio de legalidad.
- Integrar la responsabilidad social holísticamente a toda organización y se lleve a la práctica en todas sus relaciones.

La responsabilidad social se organiza en un sistema que articula sus diferentes elementos como: diseño, implementación y mantenimiento de proyectos de responsabilidad social en la escuela a través de las asignaturas de Responsabilidad Social (RS); actividades de responsabilidad social diseñadas para cada una de las asignaturas del plan de estudios, excepto las asignaturas de Taller de investigación (I a IV), Tesis (I a IV), Inducción al uso TIC, Inglés (I y II) y Doctrina social de la iglesia (I y II), enmarcadas en el contexto de los proyectos de RS en ejecución; registro, ejecución y monitoreo de los proyectos de responsabilidad social; difusión de las actividades y resultados de proyectos de responsabilidad social a través de medios de comunicación internos y externos; y finalmente la promoción y difusión de la labor docente en proyectos de responsabilidad social.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 63
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ÚLADECH Católica	

El sistema de evaluación de los proyectos de responsabilidad social promueve la mejora continua de los elementos del sistema y contribuye al financiamiento de las iniciativas de los estudiantes. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

El sistema de evaluación de la responsabilidad social realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad con la participación de los docentes tutores responsables.

### MATRIZ DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Código	Título	Asignatura	Tipo	Ciclo
1731	Campaña de difusión: Acciones para disminuir el consumo de energía eléctrica, en..., Distrito..., Provincia...	Responsabilidad Social I	Proyección social	I
1732	Campaña de difusión: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en..., Distrito..., Provincia...	Responsabilidad Social II	Extensión cultural	II
1733	Campaña de difusión: Criterios de verificación de información nutricional de productos alimenticios, en..., Distrito..., Provincia...	Responsabilidad Social III	Extensión cultural	III
1734	Charla informativa: Practicando la señalización de las zonas seguras de riesgos y desastres, en..., Distrito..., Provincia...	Responsabilidad Social IV	Extensión cultural	IV
1735	Charla informativa: Cuidados y prevención en trabajadoras gestantes de los diversos ámbitos laborales, en..., Distrito..., Provincia...	Responsabilidad Social V	Extensión cultural	V
1736	Charla informativa: Practicando hábitos alimenticios que contrarresten la anemia en personas en situación vulnerable con capacidades diferentes, en..., Distrito..., Provincia...	Responsabilidad Social VI	Extensión cultural	VI
1737	Prestación de Servicio Social Universitario de Prevención de la Salud Sexual y Reproductiva en la población/institución vulnerable: ... del Distrito..., Provincia..., Región...	Responsabilidad Social VII	Servicio social universitario	VII
1738	Prestación de Servicio Social Universitario de Prevención de la Salud Sexual y Reproductiva en la población/institución vulnerable: ... del Distrito..., Provincia..., Región...	Responsabilidad Social VIII	Servicio social universitario	VIII

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 64
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ÚLADECH Católica	

### 1.16. Calidad del ejercicio profesional

Es propósito de la escuela profesional de Obstetricia en cuanto a sus graduados, que se inserten en el mundo laboral y orienten su desarrollo profesional en base a una correcta determinación del perfil de egreso y una adecuada formación académica y humana. La calidad de la formación de los graduados se refleja en su desempeño profesional y en las condiciones y posibilidades de empleo al concluir los estudios.

La Universidad a nivel institucional cuenta con un Sistema de Seguimiento del Graduado; que se encuentra a cargo de la Coordinación de Inserción Laboral y Seguimientos al Egresado (CILSE) y se asigna un Coordinador de Responsabilidad Social (CORES) para la gestión del proceso en filiales; con una normatividad establecida en el Reglamento de Seguimiento del Graduado.

La CILSE, tiene la responsabilidad de mantener el sistema de Seguimiento del Graduado y mejorar continuamente su eficacia. Como responsable del proceso aplica una serie de estrategias para difundir y contribuir a la inserción laboral del graduado, tales como: actualización semestral del registro de graduados, plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web de la universidad; desarrollo de actividades de capacitación (cursos, talleres, seminarios, entre otros); promover los mecanismos de mediación e inserción laboral (pasantías y bolsas de trabajo, entre otros) así como promover actividades de capacitación tales como: cursos, talleres, seminarios, entre otros; aplicación de encuestas a los graduados y empleadores, cuyos aportes contribuyen a la mejora del perfil de egreso y del currículo de estudios, entre otros.

Versión: 006	Código: PE-EPO	Fecha de implementación: 04..06.22	Página 66
Elaborado por: Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Revisado por: Dirección de Calidad	Aprobado: RESOLUCION N° 0564-2022-CU- ULADECH Católica	